

ENTIDAD:	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
DIRECCIÓN:	5ta. Avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 16, Oficinas 1601 y 1604
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO:	2421-2464
DIRECTORA EJECUTIVA EN FUNCIONES:	Vilma Azucena Pellecer Lemus
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	Hilda Lucrecia Martínez Duarte
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10 de enero 2025
CORRESPONDE AL MES DE:	diciembre de 2024

Decreto 54-2022 Artículo No.22 Publicación de informes en portales web

No.	No. Contrato	Nombre del Asesor	Nombre de la Consultoría	Número del Producto / Informe Presentado	Monto pagado en el mes	Renglón	Fuente de Financiamiento
1	PNC-108-001-189-2024	Irina Agnetta Reyes Maszich	Asesoría Profesional para la gestión y monitoreo de la Implementación e impacto anual post Programa Umbral	Producto No. 2	Q15,000.00	189	11

Asesoría profesional para la gestión y monitoreo de la implementación e impacto anual post Programa Umbral

Producto Número Dos:

**Reporte Post Programa Umbral enero a diciembre 2023
(según formatos de MCC)**

Resumen Ejecutivo

Mediante la presente consultoría se aseguró dar cumplimiento a las obligaciones del Gobierno de Guatemala que continúan aún después de la finalización y cierre del Programa Umbral ejecutado por el Programa Nacional de Competitividad – Pronacom-, en representación del Gobierno de Guatemala, financiado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando a través de la Millennium Challenge Corporation (Corporación Desafío del Milenio, «MCC», por sus siglas en inglés). Específicamente, a la obligación contenida en el Memorándum de Entendimiento suscrito entre Pronacom y MCC sobre el compromiso de presentar un reporte sobre el Monitoreo y Evaluación de los resultados y medición de los indicadores que han continuado causando impacto en el presente.

El presente producto presenta las acciones y actividades realizadas para la preparación y final presentación del Reporte Anual Post Programa Umbral que aborda la gestión y monitoreo de la implementación e impacto anual por el período comprendido de enero a diciembre del año 2023, contando con la información recopilada de cada una de las entidades que fueron beneficiadas por la donación: MINEDUC, SAT, ANADIE, presentado de forma concisa; el alcance e impacto que los proyectos financiados por la Millennium Challenge Corporation.

Índice

Siglas y Abreviaturas	3
Introducción.....	4
Informe sobre el cumplimiento a las solicitudes de información por parte de los beneficiarios	5
Informe sobre el Reporte preliminar Post Programa Umbral compartido con MCC para recibir comentarios, en el formato autorizado por MCC de conformidad con las políticas de la entidad donante	6
Informe sobre el envío del Reporte Post Programa Umbral versión final a entregar a MCC en el formato autorizado por MCC	16
f.1) Resultados por cada una de las cinco actividades del Programa Umbral, que incluye actualización relevante del periodo y desafíos encontrados y mitigaciones.....	17
f.2) Tabla de Seguimiento de indicadores de enero a diciembre 2023.....	22
Conclusiones.....	23
Recomendaciones	24
Anexos	25

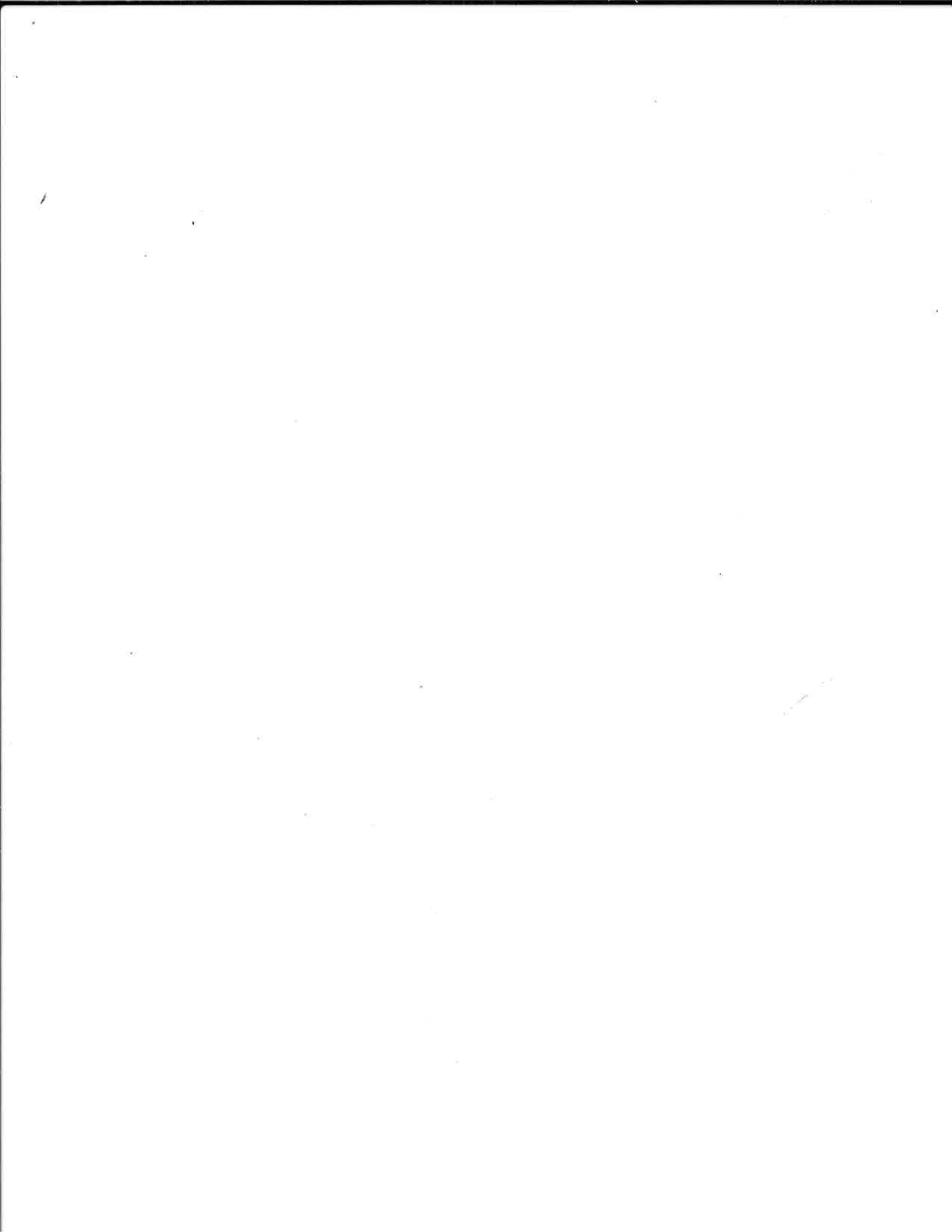
Siglas y Abreviaturas

AEPQ	Autopista Escuintla-Puerto Quetzal
ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
APP	Alianzas Público Privadas
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGECUR	Programa Umbral; y Dirección General de Currículo
DIPLAN	Dirección de Planificación Educativa
EEMAF	Establecimientos de Educación Media Agropecuarias y/o Forestales
FHI360	Family Health International
GOPA	GOPA Consultants
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MCC	<i>Millennium Challenge Corporation</i> (Corporación Desafío del Milenio, por sus siglas en inglés)
MINEDUC	Ministerio de Educación
OTA	<i>Department of the Treasury's Office of Technical Assistance</i> (Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina de Asistencia Técnica)
PADEP/CB	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente para Ciclo Básico
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria

Introducción

El Convenio de Donación del Programa Umbral establece que el Gobierno de Guatemala y Los Estados Unidos de América, a través de las partes, reconocen que los proyectos financiados pueden tener resultados incluso después de la finalización de la ejecución de la donación, estableciendo el compromiso de llevar a cabo el monitoreo y evaluación posterior. En el caso del Programa Umbral, dicho Monitoreo y Evaluación se acordó, en el marco de las condiciones establecidas en el Convenio referido, hasta por 3 años y medio posteriores, es decir, hasta junio 2025.

La presente asesoría ha tenido como objetivo la medición del impacto del Programa Umbral al año 2024, gestionando los procesos de seguimiento y acciones post Programa Umbral con las distintas entidades beneficiarias, sujeto a las políticas y formatos que han sido establecidos previamente por la entidad donante, abarcando el período comprendido de enero a diciembre del año inmediato anterior (2023), en colaboración con cada una de las entidades beneficiarias, lo cual permitirá contar con los datos más exactos posible sobre cada uno de los indicadores que fueron establecidos en el Plan de Monitoreo y Evaluación Post Programa Umbral.



Informe sobre el cumplimiento a las solicitudes de información por parte de los beneficiarios

En el mes de octubre de 2024, el Programa Nacional de Competitividad solicitó de manera oficial información a cada una de las entidades beneficiarias del Programa Umbral: MINEDUC, SAT y ANADIE, sobre cada resultado alcanzado con relación a los indicadores establecidos en el Plan de Monitoreo y Evaluación Post Programa Umbral. Con la finalidad de contar con toda la información necesaria, tras la fecha acordada con las entidades beneficiarias para la presentación de la información, se consideró necesario un seguimiento al Ministerio de Educación, debido a que esta entidad contaba con la mayor parte de insumos y avances en consideración a la magnitud del proyecto de educación y las distintas actividades que el mismo abarcó, involucrando a distintas dependencias de dicho Ministerio, de lo cual se adjunta copia de los correos enviados a como parte del seguimiento (**Anexo 1**).

Gracias al seguimiento, se obtuvo respuesta por parte de todas las entidades, de conformidad con el detalle siguiente:

- **Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE):** Cumplió con la presentación de los insumos para el reporte, con fecha 6 de noviembre 2024 por medio de correo electrónico, se adjunta al presente información sobre el primer proyecto público privado aprobado. (**Anexo 2**).
- **Superintendencia de Administración Tributaria (SAT):** Cumplió con la presentación de los insumos requeridos, vía correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2024 recibido por parte del Departamento de Cooperación, Gerencia de Planificación y Cooperación, así como, mediante Oficio CAR-SAT-GPC-176-2024, recibido con fecha 22 de noviembre de 2024, emitido por la Gerente de Planificación y Cooperación, Ingeniera Dora Aracely Vivas Pérez. (**Anexo 3**).
- **Ministerio de Educación (MINEDUC):** Debido a que los insumos solicitados al Ministerio de Educación son recopilados por distintas dependencias del mismo, se recibieron insumos con fecha 3 de diciembre de 2024, vía correo electrónico de la Dirección de Planificación -DIPLAN- (**Anexo 4**); y con fecha 5 de diciembre de 2024 se recibió correo por parte de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE- adjuntando los insumos solicitados. Se adjunta correo de seguimiento enviado a DIGECADE con fecha 2 de diciembre 2024, correo de respuesta de fecha 5 de diciembre 2024 e insumos recibidos (**Anexo 5**).

Así mismo, como parte de las actividades que conjuntamente se realizan con MCC en esta tarea, MCC, a través de la firma consultora Mathematica llevó a cabo el monitoreo y evaluación que consideraron pertinente, como valor agregado por ser elemento esencial en el Monitoreo y Evaluación post Programa Umbral, por lo que se menciona en

el presente producto de manera referencial. El seguimiento brindado para asegurar el cumplimiento por parte de las entidades beneficiarias consistió en:

- I. Envío de correos electrónicos y llamadas a las entidades beneficiarias para socialización y solicitud de comentarios sobre las evaluaciones realizadas correspondientes a sus actividades.
- II. Traducción de las evaluaciones del idioma inglés al español.
- III. Integración de comentarios al formato proporcionado por MCC
- V. Envío a MCC de los insumos que constituyen el reporte preliminar.

Informe sobre el Reporte preliminar Post Programa Umbral compartido con MCC para recibir comentarios, en el formato autorizado por MCC de conformidad con las políticas de la entidad donante

El informe preliminar Post Programa Umbral fue compartido con MCC para recibir comentarios mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2024, así como los insumos que fueron proporcionados por las distintas entidades beneficiarias (**Anexo 6**), así como el archivo en Excel que contiene la tabla preliminar de seguimiento de indicadores relacionada. Se adjunta copia de los correos electrónicos que en español indican:

Primer correo:

“Reciba una disculpa por el retraso, fue un desafío obtener información por parte de MINEDUC, por lo que no quería enviarlo sin tener por lo menos alguna información. Aunque la información no ha sido recibida de manera oficial, ahora tenemos algunos detalles preliminares. A la espera de tu retroalimentación”.

Segundo correo:

“En seguimiento al correo anterior, comparto el reporte como complemento a la información enviada previamente. Por favor tomar nota que, hay secciones resaltadas en amarillo, que se espera completar al recibir la información proporcionada por MINEDUC. Aprecio la retroalimentación. Por favor déjame saber si tienes cualquier comentario o sugerencias para mejora”.

A continuación, se desarrolla el contenido del Informe preliminar compartido con MCC:

Reporte preliminar Post Programa Umbral compartido con MCC para recibir comentarios

Contenido

I.	<u>Introducción</u>	8
II.	<u>Actividades y resultados durante el periodo del informe</u>	8
	<u>Proyecto 1: Proyecto de Educación</u>	8
	<u>Actividad 1: Mejoramiento de la calidad educativa en apoyo al éxito escolar en el Ciclo Básico</u>	
	<u>Actividad 2: Mejorar la Formación para el trabajo del ciclo diversificado</u>	10
	<u>Actividad 3: Fortalecer la Capacidad Institucional y de Planificación</u>	11
	<u>Proyecto 2: Proyecto de movilización de Recursos</u>	12
	<u>Actividad 1: Mejorar la administración tributaria y de aduanas</u>	12
	<u>Actividad 2: Fortalecimiento de la capacidad de formar alianzas público-privadas</u>	15

I. Introducción

Como parte de las actividades establecidas en el Plan de Monitoreo y Evaluación Post Programa Umbral, se presenta el Reporte 2 en el cual comprende el periodo que de enero a diciembre del año 2023.

El presente reporte consiste en una presentación breve de cada uno de los componentes del programa para luego dar una descripción de la intervención, partes interesadas, informe breve con actualizaciones relevantes del periodo, los desafíos encontrados y mitigaciones y adelantos correspondiente al próximo periodo de reporte.

Este es el primer año, luego de la declaración de pandemia ocasionada por el COVID-19, que se quitaron en su totalidad las restricciones de excepción que habían sido impuestas en años anteriores y se retomó el trabajo y estudio presencial.

II. Actividades y resultados durante el periodo del informe

El objetivo general del Programa Umbral fue apoyar las reformas iniciadas por el Gobierno para mejorar la calidad y relevancia de la educación secundaria en Guatemala, y aumentar los ingresos fiscales para aumentar la capacidad del Gobierno de abordar las limitaciones al crecimiento económico. El Programa tuvo dos proyectos: i) el Proyecto de Educación, y ii) el Proyecto de Movilización de Recursos. Los cuales se describen a continuación:

Proyecto 1: Proyecto de Educación

El objetivo del Proyecto de Educación fue apoyar los esfuerzos emprendidos por el Gobierno de Guatemala en la implementación de reformas institucionales, definidas en la Propuesta de Transformación del Nivel de Educación Media y la Ruta Crítica del Ministerio de Educación (MINEDUC), orientadas a ofrecer educación media de calidad que prepare a la diversa juventud guatemalteca para tener éxito en el mercado laboral.

Con el fin de que el impacto del Proyecto sea sostenible y se expanda a nivel nacional, Guatemala necesita incrementar el presupuesto para la educación secundaria y asegurar el uso eficiente y equitativo de esos recursos. Esto demuestra la relación entre los dos proyectos del Programa Umbral.

El Proyecto desarrolló tres actividades, las cuales se describen a continuación.

Actividad 1: Mejoramiento de la calidad educativa en apoyo al éxito escolar en el Ciclo Básico

Descripción de la intervención

Con el fin de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y promover el éxito escolar (promoción del estudiante y las tasas de transición), el Programa Umbral apoyó al Ministerio de Educación a implementar

programas para mejorar la calidad de la educación en los centros educativos del ciclo básico en sus diferentes modalidades. Concretamente, el Programa implementó las acciones siguientes:

- Diseño e implementación de un nuevo programa de formación de docentes y directores del ciclo básico en servicio (también conocido como PADEP/CB), a través de profesorados de enseñanza media especializados en matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y liderazgo y gestión educativa. Estos profesorados, con dos años de duración, fueron implementados en la primera cohorte por medio de universidades privadas y la segunda cohorte por medio de la universidad pública;
- Acompañamiento pedagógico para apoyar a los docentes en el mejoramiento de la entrega del Currículo Nacional Base e implementar comunidades de aprendizaje, como plataforma de actualización continua de docentes;
- Acompañamiento de gestión para conformar las redes escolares y asesorar a los centros educativos sobre asuntos gerenciales;
- Establecimiento de redes escolares (con la participación de establecimientos de primaria y del ciclo básico) para mejorar la transición de la primaria al ciclo básico; y
- Asistencia técnica para desarrollar la capacidad en las organizaciones de padres de familia para el monitoreo y abogacía de la calidad educativa en el ciclo básico del nivel medio.

Los participantes de esta actividad fueron los estudiantes, docentes y directores del ciclo básico (grados séptimos a noveno), en los distritos de implementación de cinco departamentos (Alta Verapaz, Sololá, Sacatepéquez, Jalapa y Chiquimula). Los estudiantes se beneficiaron al recibir una mejor calidad educativa, basados en el paquete de intervenciones proporcionados por el Programa. Los docentes y directores se beneficiaron por medio del programa de formación y acompañamiento brindado. En la segunda cohorte del programa de formación se beneficiaron a docentes de seis departamentos adicionales (Guatemala, Baja Verapaz, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán) en el área de matemática.

Partes interesadas

El beneficiario único de la intervención fue el Ministerio de Educación, específicamente los cinco departamentos priorizados con la intervención completa y los seis adicionales únicamente con la formación docente. Para realizar las acciones de componente de éxito escolar, el Programa Umbral contrató a la firma consultora *Family Health International (FHI 360)* como entidad implementadora del Proyecto dirigido a mejorar la calidad de la educación en el ciclo básico y a las universidades InterNaciones, Panamericana, del Valle de Guatemala y San Carlos de Guatemala para la implementación del programa de formación profesional en servicio para docentes y directores del Ciclo Básico.

Informe breve con actualizaciones relevantes del periodo

Según información proporcionada por el Ministerio de Educación, Oficio No. DIGECADE-SFRHE-233-2024 enviada por el MINEDUC el 4 de diciembre de 2024 (anexo 1), se menciona que en el año 2023 que los docentes graduados y beneficiados de la segunda cohorte fueron 75 de Baja Verapaz, 59 Guatemala, 118 de San Marcos, 178 de Huehuetenango, 48 de Quetzaltenango. En total 478 docentes en la especialidad de Matemática.

Desafíos encontrados y mitigaciones

En el año 2024 no se abrió una nueva cohorte pero está previsto que en el año 2026 si se lleve a cabo.



Información referente al periodo posterior del reporte

Se informa que los títulos de Profesorado de Enseñanza Media que recibieron los docentes graduados fueron entregados en el 2024.

Actividad 2: Mejorar la Formación para el trabajo del ciclo diversificado

Descripción de la intervención

El Programa Umbral, apoyó al Ministerio de Educación y a la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) a desarrollar nuevas herramientas y estrategias para la educación y formación para el trabajo, que permitieron una mejor adecuación entre la oferta educativa y la demanda del mercado laboral. Esto incluye una evaluación de la oferta de servicios de formación para el trabajo en el ciclo diversificado; mesas de consultas al sector productivo y gremiales, que evaluó sus necesidades y sus perspectivas sobre puestos de trabajos; y ofreció recomendaciones para la coordinación y armonización de competencias laborales y niveles de cualificación en los establecimientos educativos oficiales, con la participación del sector privado. La actividad también identificó oportunidades para promover la transición del ciclo básico al ciclo diversificado con atención a las brechas de género que afectan a los y las adolescentes de manera diferente.

En apoyo al MINEDUC, se realizó el diseño y se apoyó en la implementación de los currículos de seis peritos técnicos nuevos, con dos cualificaciones cada uno, basándose en el marco de competencias y cualificaciones desarrolladas con el apoyo del sector privado para las familias ocupacionales de telecomunicaciones e informática; transporte y mantenimiento de vehículos; y hostelería y turismo. Para cada una de dichas carreras, se elaboraron libros de texto para estudiantes, guías para docentes y se diseñó un programa de actualización para los docentes de formación laboral que imparten los peritos técnicos.

Los participantes del MINEDUC fueron los estudiantes y docentes de los centros educativos que implementaron las carreras de formación para el trabajo en seis departamentos (Guatemala, Alta Verapaz, Sololá, Sacatepéquez, Jalapa y Chiquimula), donde inició la primera cohorte en el 2019, de los peritos en reacondicionamiento informático y sistemas web; desarrollo de contenido digital y software; mecánica y gestión automotriz; alimentos y bebidas; administración y gestión turística; y administración y gestión hotelera. Los estudiantes fueron beneficiados con libros de texto impresos para las seis especialidades, libros de inglés, así como de equipamiento. Los docentes fueron beneficiados con actualización de conocimientos y guías de cada especialidad.

En cuanto a la ENCA, se apoyó el diseño de los currículos de un perito nuevo en Agroindustria y el rediseño de dos mallas curriculares de perito agrónomo y perito forestal, basados en el marco de competencias y cualificación desarrollado con el apoyo del sector productivo para la familia ocupacional cultivo y aprovechamiento agropecuario y forestal. Se elaboraron guías para los docentes de cada uno de los módulos formativos de los peritos.

Los participantes de la ENCA y de los Establecimientos de Educación Media Agropecuarias y/o Forestales (EEMAF) fueron los docentes, los cuales fueron beneficiados con cuatro jornadas de actualización técnica pedagógica intensivas para poder impartir las carreras y potencialmente se espera que estudiantes de las tres carreras de perito agrónomo, forestal y agroindustrial con énfasis en formación laboral, inicien con sus nuevos currículos en años siguientes a la finalización del Programa.

Partes interesadas

En el caso de MINEDUC como beneficiario, se contrató a GOPA Consultants (GOPA) y la actualización de los docentes estuvo a cargo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

En el caso de ENCA, para implementar esta actividad se contrató a GOPA (equipo diferente al anterior) que formó un consorcio con el Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia (Virginia Tech) y Universidad EARTH, mismas que estuvieron a cargo de la actualización de los docentes.

Informe breve con actualizaciones relevantes del periodo

Según comunicación enviada en el año 2023 se informa que la carrera de Perito en Desarrollo de Contenido Digital y Software fue implementada en el Instituto Nacional de Educación Diversificada en Jalapa, Jalapa.

Desafíos encontrados y Mitigaciones

No se mencionaron.

Información referente al periodo posterior del reporte

MINEDUC sigue impartiendo los peritos en 9 centros educativos originales.

Actividad 3: Fortalecer la Capacidad Institucional y de Planificación

Descripción de la intervención

El Programa Umbral apoyó actividades para fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Educación para mejorar la planificación y las estimaciones en el presupuesto para la provisión de una educación básica equitativa y de calidad. Esto incluyó el apoyo para:

Llevar a cabo un análisis de la eficiencia y la efectividad de las diferentes modalidades de educación del ciclo básico, el cual identificó los insumos mínimos necesarios para ofrecer una educación de calidad, el suministro actual y las necesidades presupuestarias para cumplir con los insumos mínimos. Los insumos mínimos, también conocidos como las Oportunidades de Aprendizaje, identificados son los siguientes:

- i. Docentes que dominan lo que enseñan;
- ii. Directores líderes de su centro educativo;
- iii. Currículo de calidad: Nivelación de estudiantes;
- iv. Al menos 850 horas efectivas de clase al año;
- v. Libros y recursos educativos para estudiantes y docentes;
- vi. Centros educativos en buen estado y con mobiliario adecuado; y
- vii. Acceso a un centro educativo del Ciclo Básico para TODAS y TODOS.

Fortalecer la gestión de los sistemas de información, para apoyar con la recolección de datos, mejorar la calidad de los datos y promover su uso como una herramienta para la planificación de los servicios educativos del nivel medio, incluyendo la gestión de programas de actualización y el desarrollo profesional de docentes del nivel medio, gestión de recursos humanos, sus cualificaciones, capacitaciones recibidas y necesidades de desarrollo profesional.

Avanzar en la institucionalización de un proceso competitivo de selección de docentes del ciclo básico (incluyendo una prueba diagnóstica).

Desarrollar un análisis geográfico de la oferta y la demanda de la educación del ciclo básico como insumo para la estimación de recursos requeridos (infraestructura, asignación de docentes y materiales), la planificación y la asignación presupuestaria para proveer una educación de calidad.

Partes interesadas

La entidad beneficiaria fue el Ministerio de Educación a nivel central, la entidad implementadora fue la firma consultora FHI360 y los participantes potenciales es la población general de estudiantes y docentes del ciclo básico, pero no puede cuantificarse con precisión.

Informe breve con actualizaciones relevantes del periodo

No se menciona ningún avance.

Desafíos encontrados y Mitigaciones

No se ha lanzado ningún proceso de selección de docentes bajo la metodología propuesta y aprobada mediante acuerdo ministerial en el año 2021.

Información referente al periodo posterior del reporte

Hasta la presente fecha MINEDUC no ha hecho una convocatoria de selección tomando en cuenta el proceso aprobado en 2021. Tampoco informaron sobre estos temas en el reporte enviado (anexo 1).

Proyecto 2: Proyecto de movilización de Recursos

Los objetivos del Proyecto de Movilización de Recursos fueron: (a) apoyar las reformas del Gobierno para aumentar la disponibilidad de recursos por medio de la mejora en la eficiencia en la administración tributaria y de aduanas, y (b) fortalecer la capacidad de Gobierno para financiar infraestructura mediante Alianzas Público-Privadas (APP) con el propósito de incrementar los recursos destinados a la inversión social, principalmente, educación. Las dos actividades de este Proyecto se describen en detalle a continuación.

Actividad 1: Mejorar la administración tributaria y de aduanas

Descripción de la intervención

Se realizaron las actividades siguientes para apoyar los esfuerzos del Gobierno:

Implementar un proceso de mejora continua de la fiscalización selectiva y del proceso administrativo para cobrar los adeudos tributarios, incluyendo la capacitación del personal, realizando un piloto en las gerencias de contribuyentes especiales grandes y medianos.

Implementar un marco y una estrategia sólidos de gestión de riesgo que integra a tributos internos y a aduanas en los siguientes ejes de trabajo:

- o Gobierno de datos e implementación de un *Data Warehouse* institucional
- o Modelo de riesgo

- o Detección y selección unificada de casos basado en riesgos
- o Modernización del proceso de devoluciones y compensaciones de crédito fiscal

Identificar fallas en la detección y aplicación de medidas sancionatorias y punitivas por la participación de funcionarios y empleados de la SAT en ilícitos y situaciones que riñen con la ética, y apoyar en la institucionalización de un mejor sistema de control para prevenir y castigar a quienes incurren en dichas situaciones, que incluyó la creación de la Gerencia de Asuntos Internos y la capacitación al personal en esta materia

Mejorar los procesos de valoración, clasificación y control de mercancías del servicio aduanero, por medio de intervenciones en tres diferentes etapas las cuales se describen a continuación:

- o Previo al despacho: implementar descripciones mínimas para mercancías identificadas en segmentos de riesgo con el propósito de unificar la clasificación de mercancías riesgosas que impactan directamente en la valoración de mercancías transmitidas a la SAT por medio de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y la Declaración de Valor (DVA). Así como la actualización del sistema de gestión de riesgo que hace más eficiente y acertado el selectivo que designa el canal rojo para revisión, o verde sin revisión.
- o Durante el despacho: implementar y dar mantenimiento a la Base de Datos de Valor, herramienta que asiste al revisor en el proceso de comprobación e investigación del valor declarado; reingeniería del proceso de duda razonable que aplica mejores controles para resolver los despachos sometidos a este procedimiento, a la vez que reduce la discrecionalidad del revisor y los tiempos de despacho; y fortalecimiento del procedimiento de despacho a granel con la automatización de este proceso ejerciendo el debido control aduanero de esta mercancía con el fin de recaudar apropiadamente los derechos arancelarios e impuestos.
- o Posterior al despacho: fortalecer el análisis técnico de clasificación de mercancías implementando un sistema informático que permita la integración de los análisis y opiniones emitidas por la unidad técnica y el laboratorio químico fiscal, mejorando los controles en el manejo de solicitudes y análisis técnico de clasificación con una base de datos que sirva de insumo para la base de valor y el sistema de riesgo; y establecer un programa efectivo de auditoría posterior al despacho aduanero como una extensión del control aduanero.

Partes interesadas

El beneficiario fue la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Para desarrollar las actividades, se contó con los servicios de asistencia técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina de Asistencia Técnica (OTA, por sus siglas en inglés) y adicionalmente se contrataron programadores para que apoyen el desarrollo de plataformas informáticas y expertos en diversas temáticas.

Dado que los impuestos y los ingresos aduaneros no tienen un uso definido, la actividad no tiene beneficiarios específicos, por lo que se pueden definir como la ciudadanía de Guatemala, ya que el resultado previsto son recursos estatales adicionales para la inversión pública.

Informe breve con actualizaciones relevantes del periodo

En el oficio CAR-SAT-GPC-176-2024, indica lo siguiente:

Sobre el funcionamiento, mantenimiento y resultados del sistema de riesgo, actualmente el Sistema de Gestión de Riesgo, está en proceso de definición de mejoras con apoyo de la Aduana de Corea, lo que permitirá fortalecer a mediano plazo, los controles y la agilización del comercio exterior.

Sobre mejoras en tiempos en el despacho de graneles, actualmente se trabaja en el diagnóstico del proceso de graneles para identificar las oportunidades de mejora que permitan implementar acciones, considerando una de ellas la estandarización del proceso a nivel nacional, en el marco de la implementación del nuevo sistema informático aduanero, previsto para este proceso en el año 2027.

Sobre las mejoras en la verificación de valor y clasificación, derivados de la aplicación de segmentos de Descripciones Mínimas, actualmente y bajo la implementación del proyecto de “Duda Razonable” y “Descripciones Mínimas” se cuenta con una base robusta y perfilada para la detección de incidencias por sub-valoración o incorrecta clasificación arancelaria. Estas acciones coayudan al fortalecimiento institucional.

Sobre la mejora en los tiempos y facilitación de despacho de importaciones definitivas sometidas a verificación del valor, resultado del nuevo modelo de duda razonable, de acuerdo a los indicadores mensuales y promedio dentro del proceso administrativo del despacho aduanero se identifica una disminución en el tiempo promedio de atención y gestiones direccionadas a los contribuyentes aduaneros.

Sobre la reducción de tiempo y mejores resultados en auditorías a posteriori del comercio exterior, comprometidos con el fortalecimiento a los controles aduaneros se han implementado planes y acciones control posterior, tal es el caso de la detección tipologías de delitos e incidencias en FYDUCA; asimismo en el período 2023, se programaron 190 auditorías a posteriori con el objetivo, de fortalecer el control de las operaciones de comercio exterior, mejorar la eficiencia operativa y optimizar los procesos aduaneros. Este enfoque no solo permitió la ejecución exitosa del plan previsto, sino que también generó el recaudo de Q21.55 millones de medidas administrativas. Estos logros destacan la importancia de las auditorías a posteriori como una herramienta para fortalecer el control en las operaciones de comercio exterior y, a la vez, como medida para desalentar las prácticas evasivas.

Sobre la implementación por parte de la SAT de Selección de casos y resultados de la utilización, se han implementado modelos de riesgo de fiscalización por sector económico mediante tableros interactivos desarrollados por Poder BI de información recibida de la Intendencia de Aduanas, apoyo de Entidades Internacionales y el análisis de indicadores clave realizados por el Departamento de Comercio Exterior y del Departamento de Estrategias Fiscales ambos de la Intendencia de Fiscalización. Todo esto ha permitido identificar tendencias de comportamientos atípicos en las declaraciones de impuestos, así como las causas o factores que los originan. Además, facilitan la intervención oportuna mediante la aplicación de programas integrales de fiscalización, priorizando a los contribuyentes con mayor riesgo de incumplimiento. Gracias a este enfoque, se realizan auditorías más efectivas, logrando un recaudo de Q611.5 millones en el periodo 2023 a través de medidas administrativas.

Desafíos encontrados y Mitigaciones

No indican

Información referente al periodo posterior del reporte

En el mismo documento, se informa en el tema de auditorías a posteriori que para el periodo 2024, se programaron 202 auditorías a posteriori y al 30 de septiembre se tiene el recaudo acumulado de Q10.00 millones.

Actividad 2: Fortalecimiento de la capacidad de formar alianzas público-privadas

Descripción de la intervención

El Programa apoyó los esfuerzos del Gobierno, principalmente de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), para fomentar la capacidad de implementar las Alianzas Público Privadas (APP), promover la transparencia en las APP, evaluar los pasivos directos y contingentes de las APP; y promover un proyecto al mercado mediante el financiamiento de estudios factibilidad que forman la base de la estructuración técnica, financiera y jurídica, análisis de valor por dinero y otros requerimientos para que se pueda licitar el proyecto, así como servicios de asesoramiento a estas transacciones. Se coordinó esta asistencia con los esfuerzos realizados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros; el fin es propiciar la creación de capacidad de gestión de APP en las instituciones gubernamentales en Guatemala, El Salvador y Honduras para mejorar la capacidad y consistencia de las prácticas de APP en toda la región, así como aumentar el impacto y la sostenibilidad de las inversiones de MCC. El Programa Umbral realizó las acciones siguientes:

1. Acompañamiento y apoyo en la estructuración del proyecto Rehabilitación, administración, Operación, Mantenimiento y Obras Complementarias de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal (AEPQ),
2. Desarrollo del estudio de factibilidad del proyecto Modernización, Eficiencia y Seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora de Guatemala y
3. Apoyo en la estructuración del proyecto Interconexión vial y transporte urbano de pasajeros del eje norte-sur de la ciudad de Guatemala/Metro Riel.

La mayor parte de las actividades de apoyo en esta área fueron interrumpidas prematuramente en noviembre de 2019 debido a la falta de aprobación del Congreso de la República al primer contrato APP que fue presentado a dicho organismo en octubre de 2018, correspondiente al proyecto de mejoras a la AEPQ, lo cual había sido establecido por MCC como una condición previa para continuar invirtiendo recursos en otros proyectos. Ante esta situación el uso de los fondos del programa fue limitado a proporcionar asesoría sobre las reformas legales necesarias para mejorar el proceso de aprobación de los proyectos de APP y a proponer un replanteamiento del esquema contractual sobre el cual se podría viabilizar la implementación del proyecto AEPQ.

Partes interesadas

El beneficiario fue la ANADIE e instituciones que participan en el proceso de APP en Guatemala. Del mismo modo que los beneficiarios de Mejoramiento de la Administración Tributaria y Aduanera no pueden aislarse en subpoblaciones distintas, los impactos fiscales estatales generalizados derivados del aumento de los recursos presupuestarios por el papel de las APP en el alivio de la brecha de financiamiento de infraestructura impiden la identificación específica de los beneficiarios. Por lo tanto, los beneficiarios de la actividad de Fortalecimiento de la Capacidad de las APP pueden caracterizarse como ciudadanos de Guatemala. Por separado, aunque ya está implícito en el análisis anterior, se han identificado profesionales

de APP que han participado en programas de capacitación en la gestión de APP, financiados por MCC. Los participantes individuales de la capacitación de APP también pueden caracterizarse como beneficiarios, derivado de que esta capacitación mejora su preparación profesional y competencia para empleos futuros.

Informe breve con actualizaciones relevantes del periodo

Según la comunicación recibida por ANADIE, En Octubre de 2021 se aprobó por el CONADIE el Manual de iniciativas de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, con lo cual se permite que la Agencia pueda contar con más proyectos y a través de ello generar más infraestructura económica para Guatemala. Por otro lado, se trabajó 2 versiones de cambios de la ley de Alianzas, pero la primera la retornó la Secretaría General y la segunda no fue conocida por el pleno del CONADIE aunque fue trabajada con todos los delegados del CONADIE. El esfuerzo de análisis de cambios a la ley no fue en vano, dado que en agosto de 2024 el Diputado Adim Maldonado, recoge los elementos clave de los análisis realizado por ANADIE, fundación 2020 y sus propios análisis, con lo cual presenta la iniciativa 6433, misma que se encuentra para dictamen en la Comisión de Economía y comercio exterior del Congreso de la República, la cual ha tomado en cuenta las opiniones de la ANADIE para poder mejorar la ley y con ello agilizar el proceso de aprobación de los contratos de APP.

Desafíos encontrados y Mitigaciones

No mencionan ninguno.

Información referente al periodo posterior del reporte

Con relación al proyecto de Autopista Escuintla Puerto Quetzal con cobro de peaje, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), aprobó el 21 de junio, el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI), que marca el inicio de la construcción de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal (nota de prensa ANADIE).

Informe sobre el envío del Reporte Post Programa Umbral versión final a entregar a MCC en el formato autorizado por MCC

En cumplimiento a lo establecido en el Memorando de Entendimiento (MOU), suscrito entre PRONACOM y MCC y el Plan de Monitoreo y Evaluación Post Programa Umbral, así como la ampliación por medio de correo electrónico de fecha 5 de julio 2024, otorgada por parte de MCC para la presentación del reporte anual correspondiente al presenta año, confirmando que el mismo puede ser entregado en el mes de diciembre 2024, la versión final del Reporte Post Programa Umbral debe ser enviada vía correo electrónico, incorporando los comentarios que sean emitidos por MCC, para lo cual se hace entrega del Reporte Preliminar en versión editable, el cual deberá ser enviado sin ninguna incorporación o cambio, de no recibirse comentarios por parte de MCC al día 20 de diciembre 2024. En el caso contrario, deberá incorporarse los comentarios previo al envío final oficial.

Esencialmente el Reporte final correspondiente al presenta año, contiene lo que se ha establecido en el preliminar, debiendo incorporar cualquier comentario de MCC y los detalles que se resumen a continuación.

f.1) Resultados por cada una de las cinco actividades del Programa Umbral, que incluye actualización relevante del periodo y desafíos encontrados y mitigaciones;

El programa Umbral estuvo compuesto por 5 actividades principales, 3 correspondientes al Proyecto de Educación, y 2 correspondientes al Proyecto de Movilización de Recursos. A continuación, se muestran los resultados alcanzados, al día de hoy, para cada una de ellas:

Proyecto de Educación

Actividad 1: Mejoramiento de la calidad educativa en apoyo al éxito escolar en el Ciclo Básico
Concretamente, el Programa, mediante su implementación alcanzó los resultados siguientes:

- Diseño e implementación de un nuevo programa de formación de docentes y directores del ciclo básico en servicio (también conocido como PADEP/CB), a través de profesorados de enseñanza media especializados en matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y liderazgo y gestión educativa. Estos profesorados, con dos años de duración, fueron implementados en la primera cohorte por medio de universidades privadas y la segunda cohorte por medio de la universidad pública;
- Acompañamiento pedagógico para apoyar a los docentes en el mejoramiento de la entrega del Currículum Nacional Base e implementar comunidades de aprendizaje, como plataforma de actualización continua de docentes;
- Acompañamiento de gestión para conformar las redes escolares y asesorar a los centros educativos sobre asuntos gerenciales;
- Establecimiento de redes escolares (con la participación de establecimientos de primaria y del ciclo básico) para mejorar la transición de la primaria al ciclo básico; y
- Asistencia técnica para desarrollar la capacidad en las organizaciones de padres de familia para el monitoreo y abogacía de la calidad educativa en el ciclo básico del nivel medio.

En cuanto a la actualización, del presente período, sus desafíos y mitigaciones, se informa que, según información proporcionada por el Ministerio de Educación, Oficio No. DIGECADE-SFRHE-233-2024 enviada por el MINEDUC el 4 de diciembre de 2024 (anexo 1), se menciona que en el año 2023 que los docentes graduados y beneficiados de la segunda cohorte fueron 75 de Baja Verapaz, 59 Guatemala, 118 de San Marcos, 178 de Huehuetenango, 48 de Quetzaltenango. En total 478 docentes en la especialidad de Matemática. En el año 2024 no se abrió una nueva cohorte pero está previsto que en el año 2026 si se lleve a cabo. A la fecha, se informa que los títulos de Profesorado de Enseñanza Media que recibieron los docentes graduados fueron entregados en el 2024.

Actividad 2: Mejorar la Formación para el trabajo del ciclo diversificado

Concretamente, el Programa, mediante su implementación alcanzó los resultados siguientes:

- Diseño y apoyo en la implementación de los currículos de seis peritos técnicos nuevos, con dos cualificaciones cada uno, basándose en el marco de competencias y cualificaciones desarrolladas con el apoyo del sector privado para las familias ocupacionales de telecomunicaciones e informática; transporte y mantenimiento de vehículos; y hostelería y turismo. Para cada una de dichas carreras, se elaboraron libros de texto para estudiantes, guías para docentes y se diseñó un programa de actualización para los docentes de formación laboral que imparten los peritos técnicos.

En cuanto a la actualización, del presente período, sus desafíos y mitigaciones, se informa que, según comunicación enviada MINEDUC sigue impartiendo los peritos en 9 centros educativos originales, por lo que no ha habido desafíos que sea necesario mitigar y se ha avanzado positivamente.

Actividad 3: Fortalecer la Capacidad Institucional y de Planificación

Los resultados fueron alcanzados gracias al Programa Umbral que apoyó actividades para fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Educación para mejorar la planificación y las estimaciones en el presupuesto para la provisión de una educación básica equitativa y de calidad. Los resultados concretos se resumen en:

- Llevar a cabo un análisis de la eficiencia y la efectividad de las diferentes modalidades de educación del ciclo básico, el cual identificó los insumos mínimos necesarios para ofrecer una educación de calidad, el suministro actual y las necesidades presupuestarias para cumplir con los insumos mínimos. Los insumos mínimos, también conocidos como las Oportunidades de Aprendizaje, identificados son los siguientes:
 - viii. Docentes que dominan lo que enseñan;
 - ix. Directores líderes de su centro educativo;
 - x. Currículo de calidad: Nivelación de estudiantes;
 - xi. Al menos 850 horas efectivas de clase al año;
 - xii. Libros y recursos educativos para estudiantes y docentes;
 - xiii. Centros educativos en buen estado y con mobiliario adecuado; y
 - xiv. Acceso a un centro educativo del Ciclo Básico para TODAS y TODOS.
- Fortalecer la gestión de los sistemas de información, para apoyar con la recolección de datos, mejorar la calidad de los datos y promover su uso como una herramienta para la planificación de los servicios educativos del nivel medio, incluyendo la gestión de programas de actualización y el desarrollo profesional de docentes del nivel medio, gestión de recursos humanos, sus cualificaciones, capacitaciones recibidas y necesidades de desarrollo profesional.
- Avanzar en la institucionalización de un proceso competitivo de selección de docentes del ciclo básico (incluyendo una prueba diagnóstica).
- Desarrollar un análisis geográfico de la oferta y la demanda de la educación del ciclo básico como insumo para la estimación de recursos requeridos (infraestructura, asignación de docentes y materiales), la planificación y la asignación presupuestaria para proveer una educación de calidad.

En cuanto a la actualización, del presente período, sus desafíos y mitigaciones, se informa que, a la fecha, no se ha lanzado ningún proceso de selección de docentes bajo la metodología propuesta y aprobada mediante acuerdo ministerial en el año 2021. MINEDUC no ha hecho una convocatoria de selección tomando en cuenta el proceso aprobado en 2021 y, no informaron sobre estos temas en el reporte enviado por lo que estarán analizando sobre las acciones que deban tomarse para mitigar estos desafíos.

Proyecto de Movilización de Recursos

Actividad 1: Mejorar la administración tributaria y de aduanas

Los resultados alcanzados por las actividades para apoyar los esfuerzos del Gobierno son los siguientes:

- Implementar un proceso de mejora continua de la fiscalización selectiva y del proceso administrativo para cobrar los adeudos tributarios, incluyendo la capacitación del personal, realizando un piloto en las gerencias de contribuyentes especiales grandes y medianos.
- Implementar un marco y una estrategia sólidos de gestión de riesgo que integra a tributos internos y a aduanas en los siguientes ejes de trabajo:
 - Gobierno de datos e implementación de un *Data Warehouse* institucional
 - Modelo de riesgo
 - Detección y selección unificada de casos basado en riesgos
 - Modernización del proceso de devoluciones y compensaciones de crédito fiscal
- Identificar fallas en la detección y aplicación de medidas sancionatorias y punitivas por la participación de funcionarios y empleados de la SAT en ilícitos y situaciones que riñen con la ética, y apoyar en la institucionalización de un mejor sistema de control para prevenir y castigar a quienes incurrir en dichas situaciones, que incluyó la creación de la Gerencia de Asuntos Internos y la capacitación al personal en esta materia
- Mejorar los procesos de valoración, clasificación y control de mercancías del servicio aduanero, por medio de intervenciones en tres diferentes etapas las cuales se describen a continuación:
 - Previo al despacho: implementar descripciones mínimas para mercancías identificadas en segmentos de riesgo con el propósito de unificar la clasificación de mercancías riesgosas que impactan directamente en la valoración de mercancías transmitidas a la SAT por medio de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y la Declaración de Valor (DVA). Así como la actualización del sistema de gestión de riesgo que hace más eficiente y acertado el selectivo que designa el canal rojo para revisión, o verde sin revisión.
 - Durante el despacho: implementar y dar mantenimiento a la Base de Datos de Valor, herramienta que asiste al revisor en el proceso de comprobación e investigación del valor declarado; reingeniería del proceso de duda razonable que aplica mejores controles para resolver los despachos sometidos a este procedimiento, a la vez que reduce la discrecionalidad del revisor y los tiempos de despacho; y fortalecimiento del procedimiento de despacho a granel con la automatización de este proceso ejerciendo el

debido control aduanero de esta mercancía con el fin de recaudar apropiadamente los derechos arancelarios e impuestos.

- o Posterior al despacho: fortalecer el análisis técnico de clasificación de mercancías implementando un sistema informático que permita la integración de los análisis y opiniones emitidas por la unidad técnica y el laboratorio químico fiscal, mejorando los controles en el manejo de solicitudes y análisis técnico de clasificación con una base de datos que sirva de insumo para la base de valor y el sistema de riesgo; y establecer un programa efectivo de auditoría posterior al despacho aduanero como una extensión del control aduanero.

En cuanto a la actualización, del presente período, sus desafíos y mitigaciones, según la información obtenida de SAT, se informa que:

Sobre el funcionamiento, mantenimiento y resultados del sistema de riesgo, según SAT, actualmente el Sistema de Gestión de Riesgo, está en proceso de definición de mejoras con apoyo de la Aduana de Corea, lo que permitirá fortalecer a mediano plazo, los controles y la agilización del comercio exterior.

Sobre mejoras en tiempos en el despacho de graneles, actualmente se trabaja en el diagnóstico del proceso de graneles para identificar las oportunidades de mejora que permitan implementar acciones, considerando una de ellas la estandarización del proceso a nivel nacional, en el marco de la implementación del nuevo sistema informático aduanero, previsto para este proceso en el año 2027.

Sobre las mejoras en la verificación de valor y clasificación, derivados de la aplicación de segmentos de Descripciones Mínimas, actualmente y bajo la implementación del proyecto de “Duda Razonable” y “Descripciones Mínimas” se cuenta con una base robusta y perfilada para la detección de incidencias por sub-valoración o incorrecta clasificación arancelaria. Estas acciones coayudan al fortalecimiento institucional.

Sobre la mejora en los tiempos y facilitación de despacho de importaciones definitivas sometidas a verificación del valor, resultado del nuevo modelo de duda razonable, de acuerdo a los indicadores mensuales y promedio dentro del proceso administrativo del despacho aduanero se identifica una disminución en el tiempo promedio de atención y gestiones direccionadas a los contribuyentes aduaneros.

Sobre la reducción de tiempo y mejores resultados en auditorías a posteriori del comercio exterior, comprometidos con el fortalecimiento a los controles aduaneros se han implementado planes y acciones control posterior, tal es el caso de la detección tipologías de delitos e incidencias en FYDUCA; asimismo en el período 2023, se programaron 190 auditorías a posteriori con el objetivo, de fortalecer el control de las operaciones de comercio exterior, mejorar la eficiencia operativa y optimizar los procesos aduaneros. Este enfoque no solo permitió la ejecución exitosa del plan previsto, sino que también generó el recaudo de Q21.55 millones de medidas administrativas. Estos logros destacan la importancia de las auditorías a posteriori como una herramienta para fortalecer el control en las operaciones de comercio exterior y, a la vez, como medida para desalentar las prácticas evasivas.

Sobre la implementación por parte de la SAT de Selección de casos y resultados de la utilización, se han implementado modelos de riesgo de fiscalización por sector económico mediante tableros interactivos

desarrollados por Poder BI de información recibida de la Intendencia de Aduanas, apoyo de Entidades Internacionales y el análisis de indicadores clave realizados por el Departamento de Comercio Exterior y del Departamento de Estrategias Fiscales ambos de la Intendencia de Fiscalización. Todo esto ha permitido identificar tendencias de comportamientos atípicos en las declaraciones de impuestos, así como las causas o factores que los originan. Además, facilitan la intervención oportuna mediante la aplicación de programas integrales de fiscalización, priorizando a los contribuyentes con mayor riesgo de incumplimiento. Gracias a este enfoque, se realizan auditorías más efectivas, logrando un recaudo de Q611.5 millones en el periodo 2023 a través de medidas administrativas.

SAT informa en el tema de auditorías a posteriori que, para el periodo 2024, se programaron 202 auditorías a posteriori y al 30 de septiembre se tiene el recaudo acumulado de Q10.00 millones.

Actividad 2: Fortalecimiento de la capacidad de formar alianzas público-privadas

El Programa Umbral alcanzó los resultados siguientes:

- Acompañamiento y apoyo en la estructuración del proyecto Rehabilitación, administración, Operación, Mantenimiento y Obras Complementarias de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal (AEPQ),
- Desarrollo del estudio de factibilidad del proyecto Modernización, Eficiencia y Seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora de Guatemala y
- Apoyo en la estructuración del proyecto Interconexión vial y transporte urbano de pasajeros del eje norte-sur de la ciudad de Guatemala/Metro Riel.

En cuanto a la actualización, del presente período, sus desafíos y mitigaciones, de acuerdo don lo reportado por ANADIE, se informa que:

En Octubre de 2021 se aprobó por el CONADIE el Manual de iniciativas de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, con lo cual se permite que la Agencia pueda contar con más proyectos y a través de ello generar más infraestructura económica para Guatemala. Por otro lado, se trabajó 2 versiones de cambios de la ley de Alianzas, pero la primera la retornó la Secretaría General y la segunda no fue conocida por el pleno del CONADIE aunque fue trabajada con todos los delegados del CONADIE. El esfuerzo de análisis de cambios a la ley no fue en vano, dado que en agosto de 2024 el Diputado Adim Maldonado, recoge los elementos clave de los análisis realizado por ANADIE, fundación 2020 y sus propios análisis, con lo cual presenta la iniciativa 6433, misma que se encuentra para dictamen en la Comisión de Economía y comercio exterior del Congreso de la República, la cual ha tomado en cuenta las opiniones de la ANADIE para poder mejorar la ley y con ello agilizar el proceso de aprobación de los contratos de APP.

Con relación al proyecto de Autopista Escuintla Puerto Quetzal con cobro de peaje, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), aprobó el 21 de junio, el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI), que marca el inicio de la construcción de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal (nota de prensa ANADIE).

f.2) Tabla de Seguimiento de Indicadores de enero a diciembre 2023.

Se adjunta al presente producto, la Tabla de Seguimiento de Indicadores de enero a diciembre 2023, como anexo (**Anexo 7**), en el formato requerido por MCC,

Se adjunta reporte preliminar en la versión editable en USB del presente producto, el cual ha sido transcrito dentro del presente Informe en el apartado anterior y que contiene lo antes indicado.

Conclusiones

La presente asesoría aseguró tomar las acciones y llevar a cabo las gestiones necesarias con la finalidad de dar cumplimiento en forma y en tiempo, a uno de los compromisos más importantes del Gobierno de Guatemala ante los Estados Unidos de América, tras la finalización del Programa Umbral, los cuales fueron establecidos en el Plan de Cierre del Programa en el año 2021, así como en el Memorando de Entendimiento suscrito entre PRONACOM y MCC. El cumplimiento de este compromiso pone en evidencia la responsabilidad e interés de Guatemala en la sostenibilidad de los resultados logrados gracias a la implementación de los distintos proyectos que fueron financiados a través de la Millennium Challenge Corporation durante la ejecución del Programa Umbral, permitiendo, además, medir y evidenciar el alcance de los resultados que siguen lográndose después de 3 años de haber finalizado el apoyo financiero, es evidente también el compromiso que tiene cada una de las entidades beneficiarias programa reflejado en el esfuerzo constante y participación de cada una de ellas en esta actividad de Monitoreo y Evaluación.

El cumplimiento por parte de MINEDUC, SAT y ANADIE en brindar la información que fue requerida para el Monitoreo y Evaluación Post Programa Umbral por el período comprendido de enero a diciembre 2023, es prueba esencial del compromiso de país ante la Millennium Challenge Corporation como entidad donante en el marco del Convenio de Donación del Programa Umbral.

Recomendaciones

Tras los resultados obtenidos bajo esta asesoría, se emiten las siguientes recomendaciones:

- i. Es importante reconocer que toda cooperación internacional puede continuar causando impacto por un tiempo considerable posterior a su implementación, el continuar anuente a la evaluación y monitoreo de los resultados que se obtienen en el tiempo tras la finalización de una donación, es una tarea importante que permite asegurar la sostenibilidad de los resultados y metas alcanzadas, independientemente del campo o área de la que se trate, esto hace que cada programa o proyecto de cooperación tenga un mayor impacto y un beneficio de mucho más valor para el país.
- ii. Se recomienda la capacitación a personal clave de PRONACOM que continúe encaminando esfuerzos para traer al país cooperación internacional que permita el logro de objetivos conjuntos que promuevan la competitividad.
- iii. Se recomienda al Ministerio de Economía, a través del Programa Nacional de Competitividad, continuar con una comunicación y relación estrecha con la Millennium Challenge Corporation en acciones futuras relacionadas encaminadas a colocar a Guatemala como un país elegible para futuras donaciones en beneficio del desarrollo económico, en consideración a las posibles modificaciones en políticas de la MCC que permitan formar alianzas con países en vías de desarrollo que cumplan con los parámetros establecidos para optar a otro Programa Umbral o un posible Compacto.

Anexos

Anexo 1:

**Correos Electrónicos enviados en
seguimiento a la recopilación de
información del Ministerio de Educación**

Oficio 653 Solicitud de información Post Programa Umbral MCC

Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>
Para: nrivera@mineduc.gob.gt
Cc: Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

14 de noviembre de 2024, 9:38

Estimada Nancy,





Le saluda Irina Reyes, estoy contratada como consultora por parte del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom), parte del Ministerio de Economía (Mineco), encargada de la gestión y monitoreo de la implementación e impacto anual post Programa Umbral.

Por este medio le comparto copia del oficio con sello de recibido y los siguientes documentos:

- Formato de reporte con la información solicitada
- Plan de Monitoreo y Evaluación post programa umbra en dónde se encuentra una descripción más detallada de todo el proceso y las fichas técnicas de los indicadores que se solicitan.
- La carta de entendimiento entre Mineduc y Pronacom a la que se hace referencia.

Cualquier duda o consulta quedo a sus órdenes.

4 adjuntos

-  **OFICIO 653_Solicitud_MCC_a_MINEDUC.pdf**
97K
-  **Reporte Post Programa Umbral MINEDUC.xlsx**
54K
-  **ES_MEPlan-Post_Umbral.pdf**
934K
-  **IEA MINEDUC.pdf**
10036K

Re: Seguimiento a oficio PRONACOM 653-2024/DE/kma

Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 11:16

Para: Wendy Melina Rodríguez Alvarado <wrodriguez@mineduc.gob.gt>, Silvia Lorena Paz Sandoval <spaz@mineduc.gob.gt>

Cc: Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Estimada Doctora,

Por este medio me gustaría darle seguimiento a la solicitud para información, si tiene usted u otra persona dudas o consultas estoy a sus órdenes.

Saludos cordiales,

On Mon, Nov 18, 2024 at 12:03 PM Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com> wrote:

Estimada Doctora,

Por este medio adjunto el archivo editable.

Quedo siempre a la orden por cualquier consulta.

Saludos cordiales,

On Mon, Nov 18, 2024 at 10:23 AM Silvia Lorena Paz Sandoval <spaz@mineduc.gob.gt> wrote:

Licda. Irina Reyes
Pronacom

Es grato dirigirme a usted, con instrucciones de la M. Sc. Wendy Rodríguez, Directora en funciones de la Diconime, en seguimiento al oficio que se cita en el Asunto, relativo al Programa Umbral.

Al respecto, atentamente solicito su apoyo proporcionando por esta vía copia de los formatos para completar la información que se requiere sobre el Programa Umbral.

Al agradecer su apoyo, quedo atenta. Cordialmente.

Dra. Silvia Lorena Paz Sandoval
Asesora de Cooperación Internacional Bilateral
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
Ministerio de Educación, Guatemala

**Ministerio de
Educación**

Solicitud de información Pronacom

Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 21:11

Para: eleon@mineduc.gob.gt

Cc: bcuc@mineduc.gob.gt, Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Estimado Erick,

Le saluda Irina Reyes, estoy contratada por Pronacom, parte del Ministerio de Economía, para elaborar el tercer (y último) informe posterior a la ejecución del Programa Umbral el cual fue financiado por MCC, una agencia de cooperación del gobierno de Estados Unidos, el cual fue ejecutado de 2015 y 2021. Al finalizar dicho programa, el gobierno de Guatemala por medio de Pronacom se comprometió a informar por 3 años posteriores sobre la sostenibilidad del programa, al mismo tiempo se renovó el compromiso entre el Ministerio de Educación y Pronacom para compartir dicha información y quedó nombrado el Viceministro Técnico como contraparte.

La solicitud para esta información (correspondiente al año 2023) se hizo con fecha de 18 de octubre del presente año (adjunto copia), tengo entendido que la misma fue trasladada a Dicomime y luego se nombró a DIGECADE para dar respuesta. Lamentablemente no hemos recibido hasta el momento información y me imagino que ellos no les han solicitado la misma a ustedes.

Un componente importante de la información solicitada son los indicadores de sostenibilidad entre los cuales están dos que tienen fuente de información DIPLAN, específicamente el Ed01 y Ed08.

En el archivo excel adjunto se presenta cómo se me ha trasladado la información en años anteriores. Específicamente se presenta un cuadro con los datos para estos dos indicadores y las tablas que me han trasladado para que pueda yo elaborar cada uno de los indicadores con sus desagregaciones. En resumen los datos que se necesitan son:

- **Ed01:** únicamente los estudiantes que cursaron sexto primaria en el año 2022 y que pasaron a primero básico en el 2023. **Filtros:** Código de alumno promovido 6to primaria 2022; Departamento: Alta Verapaz, Sololá, Sacatepéquez, Jalapa y Chiquimula; Nivel para indicadores: primaria y básico y Año 2022 y 2023; y Grado: 1 y 6. **Información en tabla:** Departamento; Nivel para indicadores; Sector actual; Año; Pueblo del alumno; Grado; Inscritos Total; Inscritos Hombres; Inscritos Mujeres; Promovidos Total; Promovidos Hombres; y Promovidos Mujeres.
- **Ed08:** **Filtro:** Código Rama enseñanza: 323, 324, 325, 326, 327, 328. **Información para tabla:** Departamento; Código; Nivel para indicadores; Año; Sector Histórico; Grado; Código Rama Enseñanza; Rama de enseñanza; Pueblo del alumno; Inscritos Total; Inscritos Hombres; Inscritos Mujeres; Promovidos Total; Promovidos Hombres; y Promovidos Mujeres.


Por último también adjunto fichas técnicas de ambos indicadores.

Quedo a las órdenes por cualquier duda o aclaración que necesite.

Saludos cordiales,

Irina Reyes

3 adjuntos

 **OFICIO 653_Solicitud_MCC_a_MINEDUC.pdf**
97K

 **MINEDUC_Informacion MCC 2022.xlsx**
87K

 **Fichas técnicas Ed01 y Ed08.pdf**
234K

Anexo 2:

Correo Electrónico de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) en que envía los insumos con fecha 6 de noviembre 2024 e insumos compartidos



Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Fwd: ENVIO RESPUESTA OFICIO PRONACOM.654-2024/DE/kma

María José López Forte <mlopez@pronacom.org>
Para: Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>
Cc: Francis Lucia Garnica Marroquín <fgarnica@pronacom.org>

6 de noviembre de 2024, 12:54

Estimada Karen,

Espero que te encuentres bien.
Por instrucciones de Dirección, reenvío la siguiente información para tu revisión e incorporación en el informe de MCC.

Saludos cordiales,
María José

----- Forwarded message -----

De: **Karina Posadas** <kposadas@anadie.gob.gt>
Date: mié, 6 nov 2024 a las 11:07
Subject: ENVIO RESPUESTA OFICIO PRONACOM.654-2024/DE/kma
To: Francis Lucia Garnica Marroquín <fgarnica@pronacom.org>
Cc: <mlopez@pronacom.org>

Buenos días Francis:

En respuesta al OFICIO PRONACOM.654-2024/DE/kma, adjunto envío la respuesta.

Saludos cordiales,



Karina Posadas
Coordinadora de Dirección Ejectiva
Teléfono +502 2506-5500 Ext.5502 Móvil5551
8ª Ave. 20-59 Zona 1, Centro Cívico
Ministerio de Finanzas Públicas 3er. nivel
www.anadie.gob.gt

 **Reporte Post Programa Umbral ANADIE Respuesta.xlsx**
128K

03



Ministerio de
Economía

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPROMISO DE CALIDAD

INDICADORES POST PROGRAMA UMBRAL
PROYECTO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS
ACTIVIDAD 2: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE FORMAR ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

No.	Nombre del Indicador	Desagregación	Unidad de Medida	Enero a diciembre 2023	Observaciones
MIR011	Contratos de APP presentados al Congreso de la República para su aprobación, que tuvieron apoyo de MCC	Ninguna	Número	1	Proyecto Rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la autopista Escuintla -Puerto Quetzal con cobro de Peaje
MIR012	Contratos de APP firmados, que tuvieron apoyo de MCC	Ninguna	Número	1	Proyecto Rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la autopista Escuintla -Puerto Quetzal con cobro de Peaje
MIR013	Contratos de APP que lograron cierre financiero, que tuvieron apoyo de MCC	Ninguna	Número	1	Proyecto Rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la autopista Escuintla -Puerto Quetzal con cobro de Peaje

Preguntas de seguimiento como parte del informe anual

¿Se han presentado y/o aprobado leyes o mecanismos para agilizar la aprobación de APP?

En Octubre de 2021 se aprobó por el CONADIE el Manual de iniciativas de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, con lo cual se permite que la Agencia pueda contar con más proyectos y a través de ello generar más infraestructura económica para Guatemala. Por otro lado, se trabajó 2 versiones de cambios de la ley de Alianzas, pero la primera la retornó la Secretaría General y la segunda no fue conocida por el pleno del CONADIE aunque fue trabajada con todos los delegados del CONADIE. El esfuerzo de análisis de cambios a la ley no fue en vano, dado que en agosto de 2024 el Diputado Adim Maldonado, recoge los elementos clave de los análisis realizado por ANADIE, fundación 2020 y sus propios análisis, con lo cual presenta la iniciativa 6433, misma que se encuentra para dictamen en la Comisión de Economía y comercio exterior del Congreso de la República, la cual ha tomado en cuenta las opiniones de la ANADIE para poder mejorar la ley y con ello agilizar el proceso de aprobación de los contratos de APP.

CIV aprueba inicio de construcción de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal

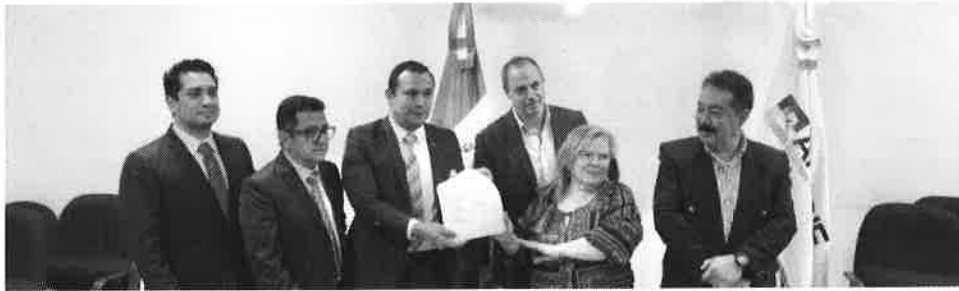
Publicado 21 de junio de 2024

Medio: Republica.

Link: <https://republica.gt/politica/exclusiva-civ-aprueba-inicio-de-construccion-de-la-autopista-escuintla-puerto-quetzal-202462118560>

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), aprobó hoy, 21 de junio, el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI), que marca el inicio de la construcción de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal, La

- Después de tres años de la aprobación de la alianza público-privada para construir esta vía, los trabajos podrían iniciar en julio. El CIV avaló el EDI y la empresa Consorcio de Autopistas de Guatemala (CONVIA), tiene la ruta libre para empezar la obra en la que se invertirán US\$120M – unos GTQ930M–.
- El tema pendiente era la aprobación del EDI. El gobierno actual analizó el caso y consideró viable continuar con el contrato. Primero porque se debe cumplir la ley –Decreto 18-2021 aprobado por el Congreso de la República– y segundo, porque la autopista promoverá el desarrollo económico de Guatemala.
- El EDI es un expediente de 16,680 folios que incluye todas las especificaciones y planos de los trabajos que deben realizarse en el área que comprende del km. 60.9 al km 102,2.



Por qué importa. Esta ruta es de las principales del país porque es la entrada y salida del comercio, marítimo y terrestre. El Puerto Quetzal tiene gran importancia por su propia actividad y porque en sus terrenos también opera APM Terminals, que en conjunto mueven el 52% de la carga que se mueve por mar.

- Además del impacto comercial, esta carretera conduce a las playas más visitadas en el Pacífico. También tiene el potencial de desarrollo en otras áreas que Guatemala puede aprovechar para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Escuintla y Santa Rosa.
- Asimismo, se considera trascendental porque este proyecto es el primero que operará bajo el esquema de inversión de Alianzas Público-Privadas. El Estado contrató por 25 años este proyecto en el cual no invertirá un solo centavo; al contrario, recibirá recursos adicionales junto con varias municipalidades de la región.
- Otra ventaja es que se envía un mensaje favorable a los inversionistas: la certeza jurídica de que pueden participar en procesos avalados por el Estado.

Contáctanos

Si quieres obtener más información no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

Tel: +502 2906-5500

Correo: info@anedia.gob.gt

CONTACTAR AHORA

Qué destacar. La autopista impulsará nuevas inversiones como desarrollos inmobiliarios, restaurantes, centros comerciales y financieros. También se fortalecerá la zona en momentos en que se habla de aprovechar la cercanía con EE. UU. para atraer más capitales.

- Los primeros cuatro años de operación de la autopista, el Estado recibirá el 4% de regalías. A partir del noveno año subirá a 41%. Además del pago de impuestos.
- El área de la costa sur aporta el 45% del PIB a la economía, por lo que mejorar la conectividad con esta carretera y promoverá mejores condiciones de vida para la población del sector.
- La obra generará 1,700 empleos directos y promoverá un mayor crecimiento económico en esta área que es vital para el comercio de Guatemala.

En conclusión. Guatemala precisa de inversiones, sobre todo de alto impacto en el desarrollo económico de sus habitantes en general, tal como la construcción de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal.

- Los gobiernos anteriores demoraron en exceso la aprobación de los aspectos técnicos para iniciar los trabajos que durarán 24 meses.
- La empresa CONVIA ya está dando mantenimiento al área y cuenta con los recursos para invertir en el proyecto que generará nuevas fuentes de empleo y permitirá contar una moderna vía según las exigencias actuales y de los próximos 30 años.

[Regresar](#)

Institución del Estado de Guatemala que estructura proyectos en la modalidad de contratación de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica.

Proyectos e iniciativas destacados

- > Autopista Escuintla - Puerto Quetzal
 - > STPM
- > Centro Administrativo del Estado
 - > Vía Exprés
 - > Metro Riel
 - > Cenma - Petapa
- > Biogás
 - > Modernización Aeropuerto AILA

Contáctanos

Tel: (502) 2506-5500

Correo: info@anadie.gob.gt

Ubicación: 8a. Av. 20-59 zona 1, Ciudad de Guatemala

© Todos los derechos reservados ANADIE 2023 / Desarrollado por [BlueDevs](#)



Anexo 3:

Correo Electrónico de fecha 21 de noviembre de 2024 y Oficio recibido con fecha 22 de noviembre de 2024 de la Superintendencia de Administración Tributaria en que se envían insumos requeridos e insumos compartidos



Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Respuesta al oficio PRONACOM.652-2024/DE/kma

Mena Oliva, Maria Gabriela <mgmenaol@sat.gob.gt>

21 de noviembre de 2024, 14:07

Para: "kmmorales@pronacom.org" <kmmorales@pronacom.org>

Cc: "Muñoz de Estrada, Zuly Amarilis" <zmunoz@sat.gob.gt>, Correspondencia Gerencia de Planificación y Cooperación <CorrespondenciaGPC@sat.gob.gt>

Buenas tardes estimada Licda. Morales, reciba un cordial saludo de la Gerencia de Planificación y Cooperación de la Superintendencia de Administración Tributaria.

En relación al oficio mencionado en el asunto, me permito trasladar carta CAR-SAT-GPC-176-2024, en la cual se traslada la información solicitada sobre el avance y sostenibilidad del Programa Umbral relacionado con esta institución.

Agradeciendo el apoyo brindado por medio del Programa Umbral.

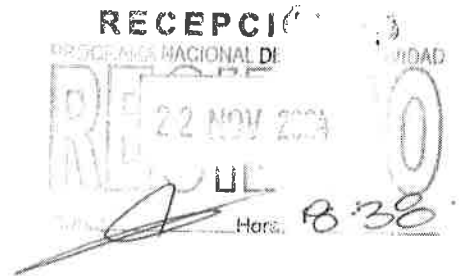
Cualquier consulta estoy a la orden.
Saludos,

María Gabriela Mena Oliva
Departamento de Cooperación
Gerencia de Planificación y Cooperación.
Tel.: 2329-7070 ext.3718

 **CAR-SAT-GPC-176-2024_0001.pdf**
3380K

CAR-SAT-GPC-176-2024
Guatemala, 20 de noviembre de 2024

Licenciada
Francis Lucía Garnica Marroquín
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-
Ministerio de Economía
Su Despacho



Estimada Licda. Garnica:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia de Planificación y Cooperación de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y mis mejores deseos en las labores de su digno cargo.

Me es grato dirigirme a usted en referencia a su oficio PRONACOM.652-2024/DE/kma, relacionado con el Monitoreo y Evaluación post Programa Umbral según Convenio de Donación del Programa Umbral, por medio del cual se establece que los efectos del programa serán de largo plazo y que su impacto no podrá medirse hasta varios años después de la fecha de finalización.

En ese sentido y en cumplimiento a los compromisos asumidos por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el convenio de donación, me permito trasladar la información solicitada sobre el avance y sostenibilidad del Programa Umbral relacionado con esta institución.

Agradeciendo el apoyo brindado por medio del Programa Umbral, aprovecho la presente para expresar las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Inga. Dora Arredy Vayas Pérez
Gerente de Planificación y Cooperación
Gerencia de Planificación y Cooperación



Adjunto: Indicadores Post Programa Umbral.
Preguntas de seguimiento como parte del informe anual.

Página 1 de 1
CAR-SAT-GPC-176-2024
DAVP/mgmo

INDICADORES POST PROGRAMA UMBRAL
PROYECTO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS
ACTIVIDAD 1: MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DE ADUANAS

No.	Nombre del indicador	Desagregación	Unidad de Medida	Enero a diciembre 2023	Observaciones
MR01	Valor de las importaciones sujetas al requerimiento de descripciones mínimas	Ninguna	Número	2,016,362,405.28	El monto está expresado en dólares. Valor FOB de las mercancías
MR02	Sistema de duda razonable implementado	Ninguna	Número	40%	
MR03	Tiempo de despacho de las declaraciones con duda razonable, desde el selectivo hasta el levante, con aceptación del valor	Ninguna	Horas	321	
MR04	Tiempo de despacho de las declaraciones con duda razonable, desde el selectivo hasta la emisión de la resolución de autorización de la garantía	Ninguna	Horas	239	
MR05	Tiempo de despacho de las declaraciones con duda razonable, desde el selectivo hasta el levante, con rectificación	Ninguna	Horas	206	
MR06	Porcentaje de las declaraciones con duda razonable que son resueltas por el grupo o unidad de conclusión del despacho	Ninguna	Porcentaje	79.5	Del 100% de las declaraciones a las que le emiten un requerimiento de información por duda razonable, todas son conocidas por los analistas de valoración. Para el año 2023 objeto de análisis el 21.5% fueron resueltas por otras insatancias.
MR07	Tiempo de atención de las solicitudes de análisis técnico de clasificación de mercancías	Ninguna	Horas	42.27	Para emisión promedio de 391.5 dictámenes en materia
MR08	Valor agregado del sistema de gestión de riesgos	Ninguna	Porcentaje	7.91	
MR09	Comparación del tiempo de despacho de declaraciones de graneles secos con selectivo rojo en la aduana Puerto Quetzal con las otras 2 aduanas marítimas.	Ninguna	Horas	APQ: 761; ASTC: 264; APB: 205	
MR10	Investigaciones internas llevadas a cabo por la SAT	Ninguna	Número	257	Recibidas por el Departamento de Investigaciones Internas.

Preguntas de seguimiento como parte del informe anual

Comentar sobre el funcionamiento, mantenimiento y resultados del sistema de riesgo Comentar sobre el funcionamiento, mantenimiento y resultados de los análisis técnicos de clasificación de mercancías realizados desde el nuevo sistema

Actualmente el Sistema de Gestión de Riesgo, está en proceso de definición de mejoras con apoyo de la Aduana de Corea, lo que permitirá fortalecer a mediano plazo, los controles y la agilización del comercio exterior.

Comentar sobre mejoras en tiempos en el despacho de graneles

Actualmente se trabaja en diagnóstico del proceso de graneles para identificar las oportunidades de mejora que permitan implementar acciones, considerando una de ellas la estandarización del proceso a nivel nacional, en el marco de la implementación del nuevo sistema informático aduanero, previsto para este proceso en el año 2027.

Comentar sobre las mejoras en la verificación de valor y clasificación, derivados de la aplicación de segmentos de Descripciones Mínimas.

Actualmente y bajo la implementación del proyecto de "Duda Razonable" y "Descripciones Mínimas" se cuenta con una base robusta y perfilada para la detección de incidencias por sub-valoración o incorrecta clasificación arancelaria. Estas acciones coadyuvan al fortalecimiento institucional.

Comentar sobre la mejora en los tiempos y facilitación de despacho de importaciones definitivas sometidas a verificación del valor, resultado del nuevo modelo de duda razonable.

De acuerdo a los indicadores mensuales y promedio dentro del proceso administrativo del despacho aduanero se identifica una disminución en el tiempo promedio de atención y gestiones direccionadas a los contribuyentes aduaneros.

Comentar sobre la reducción de tiempo y mejores resultados en auditorías a posteriori del comercio exterior

Comprometidos con el fortalecimiento a los controles aduaneros se han implementado planes y acciones en el control posterior, tal es el caso de la detección tipologías de delitos e incidencias en FYDUCA; asimismo, en el período 2023, se programaron 190 auditorías a posteriori con el objetivo, de fortalecer el control en las operaciones de comercio exterior, mejorar la eficiencia operativa y optimizar los procesos aduaneros. Este enfoque no solo permitió la ejecución exitosa del plan previsto, sino que también generó el recaudo de Q21.55 millones en medidas administrativas. Para el período 2024, se programaron 202 auditorías a posteriori y al 30 de septiembre se tiene el recaudo acumulado de Q10.00 millones. Estos logros destacan la importancia de las auditorías a posteriori como una herramienta para fortalecer el control en las operaciones de comercio exterior y, a la vez, como medida para desalentar las prácticas evasivas.

Comentar sobre la implementación por parte de la SAT de Selección de casos y resultados de la utilización.

Se han implementado modelos de riesgo de fiscalización por sector económico mediante tableros interactivos desarrollados en Poder BI de información recibida de la Intendencia de Aduanas, apoyo de Entidades Internacionales y el análisis de indicadores clave realizados por el Departamento de Comercio Exterior y del Departamento de Estrategias Fiscales ambos de la Intendencia de Fiscalización. Todo esto ha permitido identificar tendencias de comportamientos atípicos en las declaraciones de impuestos, así como las causas o factores que los originan. Además, facilitan la intervención oportuna mediante la aplicación de programas integrales de fiscalización, priorizando a los contribuyentes con mayor riesgo de incumplimiento. Gracias a este enfoque, se realizan auditorías más efectivas, logrando un recaudo de Q611.5 millones en el período 2023 a través de medidas administrativas.

Anexo 4:

**Correo Electrónico de fecha 3 de diciembre
de 2024 de la Dirección de Planificación**

**-DIPLAN- de envío de insumos requeridos e
insumos compartidos**



Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Solicitud de información Pronacom

Erick Leon <eleon@mineduc.gob.gt>

3 de diciembre de 2024, 14:49

Para: Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

Cc: Aman Benjamin Cuc Hernandez <bcuc@mineduc.gob.gt>, Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Buena tarde.

Dándole seguimiento a la entrega de la información, adjunto encontrarán el archivo con datos actualizados a 2023, según formato de la información enviada anteriormente.

Cualquier duda o comentario estamos a la orden.

Atte.

Erick B. León Ruano
Analista de Estadísticas
Dirección de Planificación -DIPLAN-
Ministerio de Educación
2411-9595 ext. 1358 o 1376



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Si no es necesario, *NO imprimas este correo...*

De: Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

Enviado: lunes, 2 de diciembre de 2024 21:11

Para: Erick Leon <eleon@mineduc.gob.gt>

Cc: Aman Benjamin Cuc Hernandez <bcuc@mineduc.gob.gt>; Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Asunto: Solicitud de información Pronacom

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de irina.reyes@gmail.com. Por qué es esto importante

[El texto citado está oculto]



MINEDUC INFORMACION MCC 2023.xlsx

59K



Ministerio de
Economía

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

**INDICADORES POST PROGRAMA UMBRAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN**

Área de influencia del programa: Alta Verapaz, Sololá, Sacatepéquez, Jalapa y Chiquimula

No.	Nombre del indicador	Desagregación	Fuente	Enero a diciembre 2023	Formula
Ed01.01	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Área de influencia	DIPLAN	82.64	División entre la sumatoria de estudiantes inscritos en 1ro Básico en un año de referencia ([(Inscritos1B)]_(i,t)) entre el total de estudiantes promovidos en 6to Primaria en el año anterior al año de referencia ([(Promovidos6to)]_(i,t-1)). Nótese que todos los estudiantes incluidos en la sumatoria [(Inscritos1B)]_(i,t) debieron haberse promovido de sexto grado en el año inmediato anterior, por lo que se debe utilizar el código único
Ed01.02	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	75.40	
Ed01.03	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	89.78	
Ed01.04	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	76.48	
Ed01.05	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	91.90	
Ed01.06	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Alta Verapaz	DIPLAN	77.47	
Ed01.07	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Sololá	DIPLAN	84.89	
Ed01.08	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Sacatepéquez	DIPLAN	111.95	
Ed01.09	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Jalapa	DIPLAN	86.79	
Ed01.10	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Chiquimula	DIPLAN	70.99	
Ed03.01	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Área de influencia	DIPLAN	63924	
Ed03.02	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	31606	
Ed03.03	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	32318	
Ed03.04	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	38993	
Ed03.05	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	24931	
Ed03.06	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Alta Verapaz	DIPLAN	30893	
Ed03.07	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Sololá	DIPLAN	9297	
Ed03.08	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Sacatepéquez	DIPLAN	7112	
Ed03.09	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Jalapa	DIPLAN	7412	
Ed03.10	Número de estudiantes inscritos 6to primaria	Chiquimula	DIPLAN	9210	
Ed03.11	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Área de influencia	DIPLAN	48923	
Ed03.12	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	22151	
Ed03.13	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	26772	
Ed03.14	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	27172	
Ed03.15	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	21751	
Ed03.16	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Alta Verapaz	DIPLAN	21647	
Ed03.17	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Sololá	DIPLAN	7459	
Ed03.18	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Sacatepéquez	DIPLAN	7570	
Ed03.19	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Jalapa	DIPLAN	6033	
Ed03.20	Número de estudiantes inscritos 1ro básico	Chiquimula	DIPLAN	6214	

No.	Nombre del Indicador	Desagregación	Fuente	Enero a diciembre 2023	Formula
Ed3.21	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Area de influencia	DIPLAN	38184	
Ed3.22	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	17672	
Ed3.23	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	20512	
Ed3.24	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	20343	
Ed3.25	Número de estudiantes inscritos 2do básico	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	17841	Suma de inscritos en 2do básico en un año dado
Ed3.26	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Alta Verapaz	DIPLAN	16355	
Ed3.27	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Sololá	DIPLAN	6043	
Ed3.28	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Sacatepéquez	DIPLAN	6456	
Ed3.29	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Jalapa	DIPLAN	4653	
Ed3.30	Número de estudiantes inscritos 2do básico	Chiquimula	DIPLAN	4677	
Ed3.31	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Area de influencia	DIPLAN	30145	
Ed3.32	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	14313	
Ed3.33	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	15832	
Ed3.34	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	16116	
Ed3.35	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	14029	Suma de inscritos en 3ro básico en un año dado
Ed3.36	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Alta Verapaz	DIPLAN	12622	
Ed3.37	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Sololá	DIPLAN	5037	
Ed3.38	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Sacatepéquez	DIPLAN	5362	
Ed3.39	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Jalapa	DIPLAN	3562	
Ed3.40	Número de estudiantes inscritos 3ro básico	Chiquimula	DIPLAN	3562	
Ed3.41	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Area de influencia	DIPLAN	23327	
Ed3.42	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	11970	
Ed3.43	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	11357	
Ed3.44	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	10196	
Ed3.45	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	13131	Suma de inscritos en 4to diversificado en un año dado
Ed3.46	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Alta Verapaz	DIPLAN	8831	
Ed3.47	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Sololá	DIPLAN	3232	
Ed3.48	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Sacatepéquez	DIPLAN	5126	
Ed3.49	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Jalapa	DIPLAN	3108	
Ed3.50	Número de estudiantes inscritos 4to diversificado	Chiquimula	DIPLAN	3030	
Ed4.01	Tasa de graduación de básico	Area de influencia	DIPLAN	0.84	
Ed4.02	Tasa de graduación de básico	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	0.87	
Ed4.03	Tasa de graduación de básico	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	0.81	
Ed4.04	Tasa de graduación de básico	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	0.83	
Ed4.05	Tasa de graduación de básico	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	0.84	Estudiantes graduados del ciclo básico entre el número de estudiantes inscritos al inicio del año
Ed4.06	Tasa de graduación de básico	Alta Verapaz	DIPLAN	0.84	
Ed4.07	Tasa de graduación de básico	Sololá	DIPLAN	0.82	
Ed4.08	Tasa de graduación de básico	Sacatepéquez	DIPLAN	0.90	
Ed4.09	Tasa de graduación de básico	Jalapa	DIPLAN	0.84	
Ed4.10	Tasa de graduación de básico	Chiquimula	DIPLAN	0.84	

No.	Nombre del Indicador	Desagregación	Fuente	Enero a diciembre 2023	Formula
Ed4.11	Tasa de graduación de diversificado	Área de influencia	DIPLAN	0.89	Estudiantes graduados del ciclo diversificado entre el número de estudiantes inscritos al inicio del año
Ed4.12	Tasa de graduación de diversificado	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN	0.91	
Ed4.13	Tasa de graduación de diversificado	Hombres (área de influencia)	DIPLAN	0.87	
Ed4.14	Tasa de graduación de diversificado	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN	0.87	
Ed4.15	Tasa de graduación de diversificado	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN	0.90	
Ed4.16	Tasa de graduación de diversificado	Alta Verapaz	DIPLAN	0.86	
Ed4.17	Tasa de graduación de diversificado	Sotolá	DIPLAN	0.90	
Ed4.18	Tasa de graduación de diversificado	Sacatepéquez	DIPLAN	0.91	
Ed4.19	Tasa de graduación de diversificado	Jalapa	DIPLAN	0.89	
Ed4.20	Tasa de graduación de diversificado	Chiquimula	DIPLAN	0.89	
Ed8.01	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC		DIPLAN	172	
Ed8.02	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Mujeres	DIPLAN	76	
Ed8.03	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Hombres	DIPLAN	96	
Ed8.04	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Guatemala	DIPLAN	146	
Ed8.05	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Alta Verapaz	DIPLAN	14	
Ed8.06	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Sotolá	DIPLAN	0	
Ed8.07	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Sacatepéquez	DIPLAN	0	
Ed8.08	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Jalapa	DIPLAN	8	
Ed8.09	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Chiquimula	DIPLAN	4	
Ed9.01	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC		DIPLAN	851	
Ed9.02	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Mujeres	DIPLAN	331	
Ed9.03	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Hombres	DIPLAN	520	
Ed9.04	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Guatemala	DIPLAN	675	
Ed9.05	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Alta Verapaz	DIPLAN	62	
Ed9.06	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Sotolá	DIPLAN	18	
Ed9.07	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Sacatepéquez	DIPLAN		
Ed9.08	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Jalapa	DIPLAN	92	
Ed9.09	Estudiantes en los programas educativos apoyados por el MCC	Chiquimula	DIPLAN	4	

Anexo 5:

**Correo Electrónico de seguimiento a la
Dirección General de Gestión de Calidad
Educativa –DIGECADE-, correo de
respuesta e insumos recibidos**

Seguimiento solicitud de información MINEDUC oficio PRONACOM 653-2024/DE/kma

Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

2 de diciembre de 2024, 11:54

Para: Cegarcia@mineduc.gob.gt

Cc: wrodriguez@mineduc.gob.gt, spaz@mineduc.gob.gt, Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

Respetable Directora,

Reciba un cordial saludo, a la espera que todas sus actividades se desarrollen acorde a su planificación.

Por el presente, me permito compartir la presente solicitud de información que se ha realizado con relación al Monitoreo y Evaluación de los avances en el impacto de las actividades que fueron financiadas por la donación del Programa Umbral en Guatemala, agradeciendo de su amable apoyo en las gestiones necesarias para que podamos contar con la información relacionada con el Ministerio de Educación en la brevedad posible, ya que el día jueves debemos enviarla a la entidad donante.

Agradeciendo de antemano su apoyo en la presente, quedamos a la disposición de otorgar cualquier información adicional.

Saludos cordiales,

----- Forwarded message -----

De: Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

Date: lun, 2 dic 2024 a las 11:17

Subject: Re: Seguimiento a oficio PRONACOM 653-2024/DE/kma

To: Wendy Melina Rodriguez Alvarado <wrodriguez@mineduc.gob.gt>, Silvia Lorena Paz Sandoval <spaz@mineduc.gob.gt>

Cc: Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Estimada Doctora,

Por este medio me gustaría darle seguimiento a la solicitud para información, si tiene usted u otra persona dudas o consultas estoy a sus órdenes.

Saludos cordiales,

On Mon, Nov 18, 2024 at 12:03 PM Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com> wrote:

Estimada Doctora,

Por este medio adjunto el archivo editable.

Quedo siempre a la orden por cualquier consulta.

Saludos cordiales,

On Mon, Nov 18, 2024 at 10:23 AM Silvia Lorena Paz Sandoval <spaz@mineduc.gob.gt> wrote:

Licda. Irina Reyes

Pronacom

Es grato dirigirme a usted, con instrucciones de la M. Sc. Wendy Rodríguez, Directora en funciones de la Diconime, en seguimiento al oficio que se cita en el Asunto, relativo al Programa Umbral.

Al respecto, atentamente solicito su apoyo proporcionando por esta vía copia de los formatos para completar la información que se requiere sobre el Programa Umbral.

Al agradecer su apoyo, quedo atenta. Cordialmente.

Dra. Silvia Lorena Paz Sandoval
Asesora de Cooperación Internacional Bilateral
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
Ministerio de Educación, Guatemala



Ministerio de
Educación



Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Respuesta Oficio PRONACOM.653-2024/DE/kma

Lubia Magaly Flores Morales <lflores@mineduc.gob.gt> 5 de diciembre de 2024, 16:45
Para: "fgarnica@pronacom.org" <fgarnica@pronacom.org>, "kmmorales@pronacom.org" <kmmorales@pronacom.org>, "irnina.reyes@gmail.com" <irnina.reyes@gmail.com>
Cc: Claudia Elizabeth Morales Garcia de Ixquiac <cegarcia@mineduc.gob.gt>, Nancy Mariella Alarcon Argueta <nmalarcon@mineduc.gob.gt>, Rosa Georgina Herrera Parra <rherrera@mineduc.gob.gt>

Estimada Director (a) PRONACOM:

Con un cordial saludo, adjunto el escaner del oficio DIGECADE-SFRHE-233-2024 CEMG/NMAA/rghp, relacionado con el avance y sostenibilidad del Programa Umbral al presente año.

Si necesitan más información pueden escribirle a la Lcda. Nancy Alarcón Subdirectora de Formación del Recurso Humano, quien está en copia.

Para enviarle el CD físicamente nos podría enviar a que dirección se lo enviamos.

Saludos cordiales,

Marisol Bustamante

Digecade

 **20241205152605.pdf**
413K

52



Ministerio de Educación

SIAD No. 667245

f. _____ hojas _____

Guatemala, 4 de diciembre de 2024
Oficio No. DIGECADE-SFRHE-233-2024
CEMG/NMAA/rghp

Licenciada

Wendy Melina Rodríguez Alvarado

Directora en funciones de Cooperación Nacional e Internacional
Ministerio de Educación

Respetable Licenciada Rodríguez

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-.

En atención a la solicitud recibida Oficio PRONACOM.653-2024/DE/kma, relacionado con el avance y sostenibilidad del Programa Umbral al presente año, se traslada formatos con información referente a Digecade.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme con muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

Nancy Mariella Alarcón Argueta

Subdirectora de Formación del Recurso Humano Educativo

Vo. Bo.

Claudia Elizabeth Morales García

Directora de DIGECADE



Se adjunta CD con formatos recibidos.
c.c. archivo



58

INDICADORES POST PROGRAMA UMBRAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN
Área de influencia del programa: Alta Verapaz, Sololá, Sacatepéquez, Jalapa y Chiquimula

No.	Nombre del Indicador	Desagregación	Fuente	Enero a diciembre 2023	Formula	
Ed01.01	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Área de influencia	DIPLAN		División entre la sumatoria de estudiantes inscritos en 1ro Básico en un año de referencia $\{ \text{Inscritos1B} \}_{(i,t)}$ entre el total de estudiantes promovidos en 6to Primaria en el año anterior al año de referencia $\{ \text{Promovidos6to} \}_{(i,t-1)}$.	
Ed01.02	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Mujeres (área de influencia)	DIPLAN		Nótese que todos los estudiantes incluidos en la sumatoria $\{ \text{Inscritos1B} \}_{(i,t)}$ debieron haberse promovido de sexto grado en el año inmediato anterior, por lo que se debe utilizar el código único de estudiante para el cálculo del indicador.	
Ed01.03	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Hombres (área de influencia)	DIPLAN			
Ed01.04	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Indígenas (área de influencia)	DIPLAN			
Ed01.05	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	No indígenas (área de influencia)	DIPLAN			
Ed01.06	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Alta Verapaz	DIPLAN			
Ed01.07	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Sololá	DIPLAN			
Ed01.08	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Sacatepéquez	DIPLAN			
Ed01.09	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Jalapa	DIPLAN			
Ed01.10	Tasa neta de transición de primaria al ciclo básico	Chiquimula	DIPLAN			
Ed02.01	Tiempo efectivo de clase en ciclo básico	Área de influencia	DIGEMOCA y DIGECOR			Se calcula sobre la suma de horas de clase de que deberían de impartirse según el CNB en el año menos las horas de clase no impartidas reportadas por los centros educativos, menos horas no impartidas según verificaciones en campo y menos según el uso de tiempo dentro de la clase
Ed02.02	Tiempo efectivo de clase en ciclo básico	Alta Verapaz	DIGEMOCA y DIGECOR			
Ed02.03	Tiempo efectivo de clase en ciclo básico	Sololá	DIGEMOCA y DIGECOR			
Ed02.04	Tiempo efectivo de clase en ciclo básico	Sacatepéquez	DIGEMOCA y DIGECOR			
Ed02.05	Tiempo efectivo de clase en ciclo básico	Jalapa	DIGEMOCA y DIGECOR			
Ed02.06	Tiempo efectivo de clase en ciclo básico	Chiquimula	DIGEMOCA y DIGECOR			
Ed5.01	Recursos invertidos en el ciclo básico	Docentes y directores	DIPLAN		Suma de recursos invertidos, expresado en quetzales	
Ed5.02	Recursos invertidos en el ciclo básico	Capacitación Docentes y directores)	DIPLAN			
Ed5.03	Recursos invertidos en el ciclo básico	Libros y recursos educativos	DIPLAN			
Ed5.04	Recursos invertidos en el ciclo básico	Infraestructura y mobiliario	DIPLAN			
Ed5.05	Recursos invertidos en el ciclo básico		DIPLAN			
Ed6.01	Docentes contratados del ciclo básico		DIPLAN			

No.	Nombre del indicador	Desagregación	Fuente	Enero a diciembre 2023	Formula
Ed6.02	Docentes contratados del ciclo básico	Alta Verapaz	DIPLAN		Suma de docentes contratados en un año
Ed6.03	Docentes contratados del ciclo básico	Sololá	DIPLAN		
Ed6.04	Docentes contratados del ciclo básico	Sacatepéquez	DIPLAN		
Ed6.05	Docentes contratados del ciclo básico	Jalapa	DIPLAN		
Ed6.06	Docentes contratados del ciclo básico	Chiquimula	DIPLAN		
Ed6.07	Docentes contratados del ciclo básico	INER	DIPLAN		
Ed6.08	Docentes contratados del ciclo básico	PENEM	DIPLAN		
Ed6.09	Docentes contratados del ciclo básico	Cooperativas	DIPLAN		
Ed6.10	Docentes contratados del ciclo básico	NUFED	DIPLAN		
Ed6.11	Docentes contratados del ciclo básico	011	DIPLAN		
Ed6.12	Docentes contratados del ciclo básico	021	DIPLAN		
Ed6.13	Docentes contratados del ciclo básico	022	DIPLAN		
Ed6.14	Docentes contratados del ciclo básico	Otros renglones	DIPLAN		
Ed6.15	Docentes contratados del ciclo básico	Contratados por nuevo proceso	DIPLAN		
Ed7.01	Docentes y directores inscritos en las nuevas cohortes del PADEP/CB		DIGECADE	478	
Ed7.02	Docentes y directores inscritos en las nuevas cohortes del PADEP/CB	Mujeres	DIGECADE	262	
Ed7.03	Docentes y directores inscritos en las nuevas cohortes del PADEP/CB	Hombres	DIGECADE	216	
Ed8.01	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Mujeres	DIPLAN		Suma de estudiantes graduados de los nuevos perfiles en formación laboral*
Ed8.02	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Hombres	DIPLAN		
Ed8.03	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Guatemala	DIPLAN		
Ed8.04	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Alta Verapaz	DIPLAN		
Ed8.05	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Sololá	DIPLAN		
Ed8.06	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Sacatepéquez	DIPLAN		
Ed8.07	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Jalapa	DIPLAN		
Ed8.08	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC	Chiquimula	DIPLAN		
Ed8.09	Graduados de programas educativos apoyados por el MCC		DIPLAN		
Ed10.01	Reformas legales, financieras y políticas adoptadas		DIGECADE	N/A	Emisión acuerdo ministerial sobre formación en el centro de trabajo
Ed11.01	Centros educativos vinculados con sectores productivos por medio de contratos de aprendizaje		DIGECADE	N/A	Suma de centros educativos con contrato de aprendizaje con empresas privadas

* Este dato es concretamente para: Código Rama enseñanza: 323, 324, 325, 326, 327, 328 y Código centro educativo: 01-10-0032-46, 01-06-0008-46, 01-17-0048-46, 01-03-0013-46, 00-05-0454-46, 00-13-0939-46, 03-01-0059-46, 20-08-0006-46, 16-11-0027-46, 16-09-0720-46, 21-03-0010-46, 07-17-0012-46, 07-10-0007-46

Preguntas de seguimiento como parte del informe anual

¿Se han abierto nuevas cohortes del PEM? ¿cuál es su ubicación? y ¿cuántos docentes estudiantes están inscritos? ¿cuántos se han graduado?

Docentes graduados y Beneficiados de la Segunda Cohorte: 75 Baja Verapaz, 59 Guatemala, 118 San Marcos, 178 Huehuetenango, 48 Quetzaltenango, títulos entregado en el presente año 2024: 478 docentes en la especialidad de Matemática. En el año 2024 NO se abrió otra cohorte. Esta prevista para el próximo año una nueva cohorte.

¿Se han implementado las carreras de formación laboral en otros centros educativos? ¿cuál es su ubicación? y ¿cuántos centros educativos se habilitaron (desagregados por departamento, públicos o privados)? ¿cuántos estudiantes están inscritos?

Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
13	38	22	16

**REPORTE CICLO BÁSICO
DOCENTES BENEFICIADOS: PROGRAMA UMBRAL**

No.	departamento	codigo	MUNICIPIO	Profesorado de enseñanza media		
				Especialidad matemática		
				F	M	TOTAL
1	BAJA VERAPAZ	1	Rabinal	14	16	30
		2	Salamá	22	23	45
1. TOTAL DEPARTAMENTO BAJA VERAPAZ				36	23	75
2	GUATEMALA	3	Guatemala	44	15	59
2. TOTAL DEPARTAMENTO GUATEMALA				44	15	59
3	HUEHUETENANGO	4	Huehuetenango	54	34	88
		5	Jacaltenango	18	23	41
		6	La Democracia	11	17	28
		7	Santa Cruz Barill	11	10	21
3. TOTAL DEPARTAMENTO HUEHUETENANGO				94	84	178
4	QUETZALTENANGO	8	Quetzaltenango	27	21	48
4. TOTAL DEPARTAMENTO QUETZALTENANGO				27	21	48
5	SAN MARCOS	9	El Quetzal	5	9	14
		10	Ixchiguán	6	3	9
		11	Pajapita	11	5	16
		12	San Marcos	33	29	62
		13	Tejutla	6	11	17
5. TOTAL DEPARTAMENTO SAN MARCOS				61	57	118
TOTAL SEGUNDA COHORTE				262	200	478

Fuente: Base de datos 2da cohorte PEM en Ciencias Especializado en Matemática
Fuente: MINEDUC-USAC

Carreras de formación laboral implementadas en otros centros educativos, Post Programa Umbral.

Departamento	Municipio	Cod Establecimiento	Nombre del establecimiento	Dirección	Sector	Jornada	Rama de enseñanza	4		5		6		
								Total	Hombres	Total	Hombres	Total	Hombres	Mujeres
JALAPA	JALAPA	21-01-0391-46	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	CALZADA JUAN JOSÉ BONILLA, 3-02 ZONA 2 BARRIO SAN FRANCISCO	OFICIAL	DOBLE	PERITO EN DESARROLLO DE CONTENIDO DIGITAL Y SOFTWARE	21	15	29	16	38	22	16

Anexo 6:

**Correo Electrónico de envío de insumos y
del informe preliminar Post Programa
Umbral a MCC**



Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Guatemala Post Threshold Monitoring and Evaluation Plan

Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

4 de diciembre de 2024, 12:15

Para: "Pizer, Anne R. (DPE/EE-ME/PSC)" <pizerar@mcc.gov>

Cc: "Wingle, John F (DPE/POL-TP)" <winglejf@mcc.gov>, Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Dear Anne,

I deeply apologize for the delay. It was quite challenging to obtain any information from MINEDUC, and I didn't want to write without having at least something. While the information hasn't been officially sent, we now have some preliminary details.

I look forward to your feedback.

Best regards,

Irina

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

**GTM-PostTh-ITT_Draft_120224.xlsx**

55K

**MINEDUC INFORMACION MCC 2023_indicadores.xlsx**

201K

**CAR-SAT-GPC-176-2024_0001.pdf**

3380K

**Reporte Post Programa Umbral ANADIE Respuesta.xlsx**

129K



Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Guatemala Post Threshold Monitoring and Evaluation Plan

Irina Reyes <irina.reyes@gmail.com>

4 de diciembre de 2024, 22:21

Para: "Pizer, Anne R. (DPE/EE-ME/PSC)" <pizerar@mcc.gov>

Cc: "Wingle, John F (DPE/POL-TP)" <winglejf@mcc.gov>, Karen Morales <kmmorales@pronacom.org>

Dear Anne,

Following up on my previous email, I'm sharing the attached report as a complement to the information provided earlier. Please note that there are sections highlighted in yellow, which we are waiting to complete once we receive the information from MINEDUC.

I appreciate your time and feedback. Please let me know if you have any comments or suggestions for improvement.

Best regards,

Irina

[El texto citado está oculto]



Reporte Post Programa Umbral 2023_Draft_120424.docx

31K

61

Anexo 7:
**Tabla de Seguimiento de indicadores de
enero a diciembre 2023**

Indicator Tracking Table (ITT) – Post Threshold
 Country: Guatemala
 Project: Education Project
 Submission Date: 06/13/2024
 Reported by: Ines Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Data Source, Page number of Report and the Information captured.)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Outcome	Net transition rate from primary to secondary school	Level	Percentage	66.4 (2019)	68.5			71.0			85	87	1	Source: MINEDUC, 2024. E-mail Digeplan December 3, 2024.
	Outcome	(Females)	Level	Percentage		70.0			69.0						Same as above
	Outcome	(Males)	Level	Percentage		67.0			62.0						Same as above
	Outcome	(Alta Verapaz)	Level	Percentage		54.5			64.0						Same as above
	Outcome	(Solola)	Level	Percentage		65.5			77.0						Same as above
	Outcome	(Sacatepequez)	Level	Percentage		84.1			103.0						Same as above
	Outcome	(Huehuetenango)	Level	Percentage		62.9			71.0						Same as above
	Outcome	(Chiquimula)	Level	Percentage		53.0			59.0						Same as above
	Outcome	(Indigenous)	Level	Percentage		50.0			68.0						Same as above
	Outcome	(Not Indigenous)	Level	Percentage		79.0			87.0						Same as above
	Outcome	Effective class time	Level	Number	382 (2018)	N/A	840	0	190.00	840	0	0	840	0	Miniclas did not report.
	Outcome	(Alta Verapaz)	Level	Number		N/A			190.00			0			Same as above
	Outcome	(Solola)	Level	Number		N/A			190.00			0			Same as above
	Outcome	(Sacatepequez)	Level	Number		N/A			189.00			0			Same as above
	Outcome	(Jalapa)	Level	Number		N/A			190.00			0			Same as above
	Outcome	(Chiquimula)	Level	Number		N/A			190.00			0			Same as above
	Process	Students enrolled	Level	Number	201,872	198,595			193,542			204,503			Source: MINEDUC, 2024. E-mail Digeplan December 3, 2024.
	Process	(6th Primary)	Level	Number	57,651	61,712			64,194			63,924			Same as above
	Process	(1st Secondary)	Level	Number	45,202	40,254			48,150			48,923			Same as above

Reported by: Inaa Reyes

CI Code	Indicator/Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Date Source: Page number of Report/Where the information originated.)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number	39,855	39,109			34,853			30,194			Same as above.
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number	34,673	34,208			31,154			30,145			Same as above.
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number	24,611	21,212			20,191			23,327			Same as above.
	Process	(4th Versant)	Level	Number		95,699			64,880			90,346			Same as above.
	Process	(6th Primary)	Level	Number		30,289			31,217			30,893			Same as above.
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		17,024			18,355			21,647			Same as above.
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		16,741			14,651			18,355			Same as above.
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		14,449			13,314			17,622			Same as above.
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		7,445			7,149			8,831			Same as above.
	Process	(5th)	Level	Number		31,267			26,652			31,068			Same as above.
	Process	(6th Primary)	Level	Number		9,628			9,344			9,297			Same as above.
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		6,744			6,837			7,459			Same as above.
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		6,266			5,745			6,043			Same as above.
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		5,358			4,884			5,037			Same as above.
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		3,283			2,992			3,232			Same as above.
	Process	(5th)	Level	Number		30,353			30,426			31,626			Same as above.
	Process	(6th Primary)	Level	Number		7,283			7,067			7,112			Same as above.
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		6,716			7,220			7,570			Same as above.
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		6,475			6,098			6,456			Same as above.
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		5,782			5,461			5,362			Same as above.

Reported by: Inés Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Data Source; Page number of Report where the information originated.)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		4,345			4,570			5,125			Same as above
	Process	(Jajapa)	Level	Number		24,845			23,631			24,768			Same as above
	Process	(6th Primary)	Level	Number		7,355			7,560			7,412			Same as above
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		4,885			5,112			6,033			Same as above
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		4,835			4,179			4,653			Same as above
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		4,418			3,653			3,562			Same as above
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		3,161			2,917			3,108			Same as above
	Process	(Chiquimula)	Level	Number		25,831			24,803			25,693			Same as above
	Process	(6th Primary)	Level	Number		8,556			8,565			9,210			Same as above
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		4,903			5,426			6,214			Same as above
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		4,172			4,210			4,677			Same as above
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		4,310			3,612			3,562			Same as above
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		2,978			2,500			3,030			Same as above
	Process	(Male)	Level	Number		106,047			101,730			106,791			Same as above
	Process	(6th Primary)	Level	Number		32,640			32,976			32,316			Same as above
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		22,203			23,703			26,772			Same as above
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		21,442			19,672			20,512			Same as above
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		18,922			16,476			15,532			Same as above
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		10,631			9,903			11,357			Same as above
	Process	(Female)	Level	Number		92,548			91,612			97,712			Same as above

Reported by: Irina Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Data Source; Page number of Report before the information originates.)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Process	(6th Primary)	Level	Number		30,863			31,216			31,606			Same as above
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		18,051			19,447			22,151			Same as above
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		17,667			16,181			17,672			Same as above
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		15,286			14,678			14,313			Same as above
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		10,551			10,288			11,970			Same as above
	Process	(Indigenous)	Level	Number		108,539			108,595			112,520			Same as above
	Process	(6th Primary)	Level	Number		38,484			39,175			38,993			Same as above
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		22,030			22,290			27,172			Same as above
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		21,415			19,760			20,343			Same as above
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		18,484			16,760			16,116			Same as above
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		9,126			6,520			10,186			Same as above
	Process	(Not Indigenous)	Level	Number		89,056			87,637			91,693			Same as above
	Process	(6th Primary)	Level	Number		25,228			25,019			24,931			Same as above
	Process	(1st Secondary)	Level	Number		18,224			19,660			21,751			Same as above
	Process	(2nd Secondary)	Level	Number		17,694			16,093			17,841			Same as above
	Process	(3rd Secondary)	Level	Number		15,824			14,384			14,029			Same as above
	Process	(4th Upper Secondary)	Level	Number		12,086			11,971			13,131			Same as above
	Outcome	Graduation rate	Level	Percentage	0.87	0.79			0.81			0.80			This is an average of the two rates
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage	0.87	0.79			0.77			0.84			Source: MINEDUC, 2024. E-mail: Digiplan, December 3, 2024.
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage	0.87	0.80			0.85			0.89			Same as above

Reported by: Insa Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Data Source; Page number of Report/Where the information originated.)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Outcome	(Ala Venepaz)	Level	Percentage		0.75			0.81			0.86			Same as above
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.71			0.77			0.84			Same as above
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.80			0.84			0.86			Same as above
	Outcome	(Sable)	Level	Percentage		0.72			0.81			0.86			Same as above
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.66			0.76			0.82			Same as above
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.77			0.87			0.90			Same as above
	Outcome	(Sachapampa)	Level	Percentage		0.74			0.80			0.80			Same as above
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.68			0.74			0.90			Same as above
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.80			0.86			0.91			Same as above
	Outcome	(Jilapa)	Level	Percentage		0.73			0.81			0.86			Same as above
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.71			0.77			0.84			Same as above
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.76			0.85			0.89			Same as above
	Outcome	(Chapimula)	Level	Percentage		0.77			0.83			0.86			Same as above
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.70			0.79			0.94			Same as above
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.84			0.87			0.86			Same as above
	Outcome	(Male)	Level	Percentage		0.71			0.78			0.84			Same as above
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.60			0.73			0.81			Same as above
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.76			0.82			0.87			Same as above
	Outcome	(Female)	Level	Percentage		0.79			0.84			0.89			Same as above

Reported by: Inna Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Data Source; Page number of Report/Where the information originated.)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.74			0.60			0.87			Same as above.
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.84			0.87			0.81			Same as above.
	Outcome	(Indigenous)	Level	Percentage		0.74			0.80			0.65			Same as above.
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.69			0.76			0.83			Same as above.
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.79			0.84			0.87			Same as above.
	Outcome	(Not Indigenous)	Level	Percentage		0.75			0.81			0.87			Same as above.
	Outcome	(Secondary)	Level	Percentage		0.70			0.77			0.84			Same as above.
	Outcome	(Upper Secondary)	Level	Percentage		0.80			0.85			0.90			Same as above.
	Outcome	Distribution of resources in lower secondary education.	Level	Number	N/A	N/A			0.00			0			No data was provided by Mineduc.
	Outcome	(Educational materials)	Level	Number		N/A			2,333,053.00			0			Same as above.
	Outcome	(Infrastructure)	Level	Number		N/A			2,032,550.00			0			Same as above.
	Outcome	(Teachers)	Level	Number		N/A			0.00			0			Same as above.
	Outcome	Teachers employed	Level	Number	N/A	N/A			1,174.00			0			Same as above.
	Outcome	(Alta Verapaz)	Level	Number		N/A			311.00			0			No data was provided by Mineduc.
	Outcome	(Solola)	Level	Number		N/A			237.00			0			Same as above.
	Outcome	(Sacatepéquez)	Level	Number		N/A			171.00			0			Same as above.
	Outcome	(Jalapa)	Level	Number		N/A			74.00			0			Same as above.
	Outcome	(Chimulula)	Level	Number		N/A			198.00			0			Same as above.
	Outcome	(Mala)	Level	Number		N/A			0.00			0			No data was provided by Mineduc.

Reported by: Inna Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Data Source - Page number of Report where the information originated)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Outcome	(Female)	Level	Number		N/A			0.00			0			Same as above
	Outcome	(School)	Level	Number		N/A			0.00			0			Same as above
	Outcome	(Connect)	Level	Number		N/A			1,174.00			0			Source: MINEDUC, Oficio No. VDT/869-2023
	Outcome	(New process)	Level	Number		N/A			0.00			0			According to documentary review, it has not been launched
Improving the Quality of Education in Support of Student Success in Lower Secondary															
	Outcome	Teachers and principals enrolled in the second cohort of the Program for Professional Development	Level	Number	691 (beginning 2020)	515	553	0.831269306	499	553	0.902369814	478	553	0.86427613	Source: MINEDUC, Oficio No. DIGECAD-SPRIE-2023-013, Elaboración del 2023. En los departamentos de Baja Verapaz, Quetzaltenango y San Marcos.
	Outcome	(Male)	Level	Number		246			290			292			Same as above
	Outcome	(Female)	Level	Number		269			269			216			Same as above
Improving Technical and Vocational Education and Training in Upper Secondary (MINEDUC)															
E-7	Outcome	Students from MCC-supported activities	Level	Number	0 (2020)	304	295	1	631	295	2	172	295	1	Source: MINEDUC, 2024. Email Digital December 3, 2024
	Outcome	(Guatemala)	Level	Number		207			421			146			Same as above
	Outcome	(Alta Verapaz)	Level	Number		23			44			14			Same as above
	Outcome	(Solola)	Level	Number		36			38			0			Same as above
	Outcome	(Suchitepéquez)	Level	Number		14			90			9			Same as above
	Outcome	(Jalapa)	Level	Number		15			26			8			Same as above
	Outcome	(Chiquimula)	Level	Number		7			9			4			Same as above
	Outcome	(Maz)	Level	Number		170			255			96			Same as above
	Outcome	(Female)	Level	Number		134			376			78			Same as above
E-6	Outcome	Students participating in MCC-supported education activities	Level	Number	763 (2020)	949	472	1.595338993	753	472		851	472	2	Source: MINEDUC, 2024. Email Digital December 3, 2024. 9 schools from TH program, additionally 1 other school implemented the TVET programs independently and are not included in this data, a detailed table can be found in the report.
	Outcome	(Guatemala)	Level	Number		724			603			675			Same as above
	Outcome	(Alta Verapaz)	Level	Number		67			64			62			Same as above

Reported by: Inna Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Date Source; Page number of Report where the information originated.)
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Outcome	(Socila)	Level	Number		41			20			18			Same as above
	Outcome	(Socialeque)	Level	Number		56			30			0			Same as above
	Outcome	(Jalapa)	Level	Number		39			20			92			Same as above
	Outcome	(Chiriqui)	Level	Number		21			7			4			Same as above
	Outcome	(Male)	Level	Number		578			498			520			Same as above
	Outcome	(Female)	Level	Number		370			297			331			Same as above
E-3	Output	Legal, financial, and policy reforms adopted	Cumulative	Number	0 (2020)	0	1	0	0	1	0	N/A	1	#VALOR!	Source MINEUDC, Oficio No. DIGECADE-SFRHE-233-2024
	Outcome	Educative services linked with enterprises	Cumulative	Number	0 (2017/18)	N/A	13	N/A	N/A	13	N/A	N/A	13	#VALOR!	Source MINEUDC, Oficio No. DIGECADE-SFRHE-233-2024
	Outcome	(Guatemala)	Cumulative	Number		N/A			N/A			0			Same as above
	Outcome	(Alta Verapaz)	Cumulative	Number		N/A			N/A			0			Same as above
	Outcome	(Solola)	Cumulative	Number		N/A			N/A			0			Same as above
	Outcome	(Socialeque)	Cumulative	Number		N/A			N/A			0			Same as above
	Outcome	(Jalapa)	Cumulative	Number		N/A			N/A			0			Same as above
	Outcome	(Chiquimala)	Cumulative	Number		N/A			N/A			0			Same as above
	Outcome	Students participating in MCC-supported education activities	Level	Number	0 (2017/18)	N/A	200	0	0	200	0	0	200	0	ENCA indicated in an official letter that it was not going to provide this information. See: Pct. Direccion 837-2021-ENCA
	Outcome	(Guatemala)	Level	Number		N/A			0			0			Same as above
	Outcome	(Alta Verapaz)	Level	Number		N/A			0			0			Same as above
	Outcome	(Socila)	Level	Number		N/A			0			0			Same as above
	Outcome	(Socialeque)	Level	Number		N/A			0			0			Same as above

Reported by: Ines Reyes

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline (2020)	Year 1 Annual Summary Report 2021 (Jan - Dec)			Year 2 Annual Summary Report 2022 (Jan - Dec)			Year 3 Annual Summary Report 2023 (Jan - Dec)			Notes (Please add Data Source, Page number of Report/where the information originated.) Same as above
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	
	Outcome		(Jalisco)	Number		N/A			0			0			
	Outcome		(Chiquila)	Number		N/A			0			0			
	Outcome		(Male)	Number		N/A			0			0			
	Outcome		(Female)	Number		N/A			0			0			
E-3	Output	Legal, financial, and policy reforms adopted	Cumulative	Number	0 (2020)	1			0	1	0	0	1	0	Source: Enca Oficio 719-2022

Strengthening Institutional and Planning Capacity

CI Code	Indicator Level	Indicator Name	Classification	Unit of Measure	Baseline	Year 1 Annual Summary Report			Year 2 Annual Summary Report			Year 3 Annual Summary Report			Notes (Please add Data Source; Page number of Report where the information originated.)	
						Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete	Actual to Date	Target	% Complete		
						2024 (Jan - Dec)	2024 (Jan - Dec)	2024 (Jan - Dec)	2023 (Jan - Dec)	2023 (Jan - Dec)	2023 (Jan - Dec)	2022 (Jan - Dec)	2022 (Jan - Dec)	2022 (Jan - Dec)		
Improving Risk and Customs Administration																
	Outcome	Value of imports subject to the requirement of minimum clearance	Level	Number	035,610,397.17 (2020)	2,238,471,827.16			624,666,002					2,018,304,405		Source: SAT. CARSAN. CIRC 176-2024. El monto está representado en dólares. Valor FOB de las mercancías.
	Output	Reasonable doubt system implemented	Level	Number	0 (2015)	1	1	100%	1	1	100%			0.4	1	Source: Same as above.
	Outcome	Customs clearance time for reasonable doubt declarations, from selection to release, with acceptance of the declared value	Level	Hours	N/A	607			244 to 642					321		Source: Same as above.
	Outcome	Customs clearance time for reasonable doubt declarations, from selection to release, with a bond	Level	Hours	N/A	299.1			677 to 1668					239		Source: Same as above.
	Outcome	Customs clearance time for reasonable doubt declarations, from selection to release, with realization	Level	Hours	N/A	0			35 to 17					266		Source: Same as above.
	Outcome	Percentage of declarations with reasonable doubt that are resolved by the Customs Clearance Resolution group or unit	Level	Percentage	N/A	100			93.18					79.5		Source: Same as above. Del 1,00% de las declaraciones a las que se emiten un requerimiento de información por duda razonable, todas son resueltas por los analistas de valoración. Para el año 2023 objeto de análisis el 71.5% fueron resueltos por otros instructivos.
	Outcome	Time to attend requests for technical analysis of merchandise classification	Level	Hours	N/A	8112			1015					4227		Source: Same as above. Para emisión promedio de 391.5 dictámenes en materia.
	Outcome	Value added of the Risk Management System	Level	Percentage	N/A	10.82			11.67					7.91		Source: Same as above. Para emisión promedio de 391.5 dictámenes en materia.
	Outcome	Comparison of clearance time for duty-free declarations of air transport at Puerto Quetzal compared with 2 other customs airports	Level	Hours	N/A	-785.37			124					APC: 781; ASTC: 264; APB: 255		Source: Same as above.
	Outcome	Internal integrity investigations conducted by the SAT	Level	Number	314	N/A			0					257		Source: Same as above. Recibidas por el Departamento de Investigaciones Internas.
Strengthening the Capacity to Form Public-Private Partnerships																
	Output	PPP contracts sent to the Congress for its approval supported by MCC	Cumulative	Number	0 (2015)	1	2	50%	1	2	50%			1	2	Source: ANADIE. Proyecto Aduanas Escuelas Puertos para el Desarrollo presentado al Congreso el 24 de noviembre de 2021.
	Outcome	PPP contracts signed supported by MCC	Cumulative	Number	0 (2015)	0	1	100%	0	1	100%			1	1	Source: ANADIE. El contrato fue firmado el 26 de noviembre de 2022.
	Outcome	PPP contracts that achieved financial closure that are supported by MCC	Cumulative	Number	0 (2015)	0			0					1		Source: ANADIE. Finalizados 2023.
	Outcome	PPP selection criteria	Level	Index	0		100	0%							100	The infographic changed its reporting methodology and the indicator is no longer included.
	Outcome	Regulators risk allocation record	Level	Index	0		100	0%							100	The infographic changed its reporting methodology and the indicator is no longer included.